

ANÁLISIS DE REVISTAS

LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA ACTUAL

Lingüística Española Actual es una revista, publicada por el Centro Iberoamericano de Cooperación, cuyo objeto es la descripción sincrónica del español, realizada con todo el rigor científico que para ella cabe desear. Nació en 1979, año de la celebración del milenario de la lengua española; la publicación precisamente —tal como indica su director, el profesor Alvar, en la presentación— «es el homenaje tácito en cada una de sus páginas, de sus investigadores, de su cronología» * a esta nuestra lengua. Aparecen cada año dos volúmenes, uno de carácter misceláneo y otro monográfico. La aparición en ella de los trabajos y colaboraciones de los especialistas de mayor prestigio en todo el ámbito del hispanismo, la fidelidad a sus objetivos, e incluso la belleza de su formato, hacen de LEA una de las revistas más valiosas de la actual ciencia lingüística en España.

LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA ACTUAL, I, 1979

El primer volumen de esta obra es de carácter misceláneo y lo componen ocho artículos que se estructuran como sigue:

MANUEL ALVAR: *Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas* (págs. 5-29).

En su artículo el profesor Alvar pone de manifiesto la dificultad de definir lingüísticamente los términos *lengua* y *dialecto*, ya que se trata de dar contenido lingüístico a realidades que no lo son. De ahí que para conseguir una definición apro-

* Número I/1 1979, pág. 2.

piada de ambos conceptos crea necesario recurrir en un primer momento a factores extralingüísticos que poco a poco irán perfilando los límites.

Dentro de los hechos paralingüísticos que determinan la diferenciación *lingua-dialecto* el más directo es el del prestigio de la lengua frente a la limitación del dialecto, bien entendido que lingüísticamente ambos términos son paralelos. El proceso por el que un sistema lingüístico pasa a considerarse lengua aparece claramente expuesto en estas líneas: primero, un sistema lingüístico dado se impone sobre otras estructuras diferentes y que, en un determinado momento, coexisten con él. De aquí se desprenden los criterios de prestigio, que surgen tanto al ser adoptado el sistema por el Estado como por su validez colectiva como medio de comunicación y por el número de usuarios que posee. Esto determina la homogeneidad y la nivelación del sistema elegido frente a los que han ido quedando desplazados. Todo ello permite la creación de una literatura y el desarrollo de la cultura.

Para llegar a estas conclusiones, analiza los diferentes criterios que sobre los conceptos estudiados han mantenido los grandes tratadistas revolucionarios desde la Revolución Francesa hasta los grandes pensadores marxistas de nuestros días. Todos ellos coinciden, junto con el autor, en la defensa y necesidad de una lengua común, hecho que puede resumirse con una cita de Stalin que presenta el propio Alvar: «cultura e lingua sono due cose differenti. La cultura può essere sia borghese che socialista, mentre la lingua, in quanto mezzo di comunicazione, è sempre una lingua commune a tutto il popolo e può service tanto la cultura borghese che quella socialista» (pág. 22). Parece, pues, evidente, la relación entre lengua, Estado y Cultura.

Queda por ver qué puede entenderse por *dialecto*. En este punto el profesor Alvar resalta la importancia actual de lo que se ha llamado «dialectos verticales» o «urbanos», cuya complejidad es evidente si se tiene presente que a las variedades diatópicas hay que añadir toda la problemática de los hechos sociales que impone la sociedad actual. Según esta nueva perspectiva los dialectos urbanos aportan a la lingüística una situación diferente pero paralela a la de los dialectos horizontales, por lo que también considera el autor que habrá que tratarlos como un nuevo aspecto de la fragmentación lingüística que no hay que olvidar.

Así pues, si lengua se identifica con Estado y con Cultura, dialecto parece referirse a las diferencias internas que conviven en una misma lengua, bien diatópica, bien diastráticamente. Con esto se llega a la caracterización deseada: para M. Alvar, y desde una perspectiva puramente lingüística, *lingua* es la consideración del sistema en su abstracción y *dialecto* su virtualidad en una serie de realizaciones. En la lengua quedarían incluidos todos los elementos identificables por cada hablante (aunque éstos no los realicen en su totalidad ni del mismo modo) y *dialecto* designaría las diferencias geográficas o de grupo. Además, desarrollando estos criterios, *idiolecto* será la imagen personal que cada hablante tiene de su código y la *estilística* será, coincidiendo con Vossler, el uso personal del lenguaje. Con todo ello parece conseguirse una diferenciación clara entre estos conceptos, alejada ya de los criterios extralingüísticos que empañaban hoy sus verdaderas dimensiones.

MANUEL ALVAR EZQUERRA: *El Determinante* (págs. 31-66).

En su estudio sobre el determinante hace Manuel Alvar Ezquerro una interesante revisión de los diferentes criterios con los que esta categoría ha sido tratada por diversos autores, desde la *Gramática de Port-Royal* hasta las diferentes tendencias de la gramática generativa, metodología en la que centra su estudio. En el curso del artículo el profesor Alvar Ezquerro comenta y adapta al español las teorías más interesantes que se han desarrollado y, en especial, las que el matrimonio Dubois planteó para el francés y la que propone Barbara H. Partee para el inglés.

En cuanto a las reglas de rescritura del determinante que propusieron los Dubois: $\text{Det} \rightarrow (\text{PreArt}) + (\text{Dem}) + \text{Art} + (\text{PostArt})$, el autor considera que, teniendo en cuenta el funcionamiento de estos elementos en español, la regla podría simplificarse como sigue:

$$\text{Det} \rightarrow (\text{PreArt}) + \left\{ \begin{array}{l} \text{Art} \\ \text{Dem} \end{array} \right\} + (\text{PostArt})$$

Con todo, parece preferir la propuesta hecha por Partee, que plantea una estructura del determinante:

$$\text{Det} \rightarrow \text{Art} [\text{Post} (\text{Part})]$$

donde no se considera el preartículo como clase aparte —en contra de lo que planteaban los Dubois y, dentro del estructuralismo, Pottier (*presentadores extensivos*, según su terminología)— y donde se incluye la categoría Part(itivo), que explica las estructuras que se consideraban dentro del preartículo (cuantificadores absolutos y cuantificadores relativos + *de*). Esto se justifica por el hecho de que estas construcciones partitivas no nacen como un sintagma preposicional regido por un nudo SN o un N sino que su realización es una preposición más un SN incrustado en el interior del propio determinante y que, mediante transformaciones posteriores, llegan a una posición de preartículo en la superficie.

Considera, pues, el autor que el determinante es una categoría que surge de una transformación segmental en la estructura intermedia de tipo adiconante constitutiva, tratándose los determinantes como rasgos del N que se desarrollan antes de llegar a la estructura superficial.

Resulta, además, muy interesante la caracterización por rasgos que hace el autor de las piezas léxicas que pueden insertarse en la posición Det, tanto en la clase Art como en la clase Post, en español.

BERNARD POTTIER: *La voz y la estructura oracional del español* (págs. 67-91).

Persiguiendo los mismos objetivos de la semántica generativa pero con una metodología siempre personal, Bernard Pottier presenta aquí las ideas básicas de una teoría semántica que permita analizar las diferentes relaciones que existen entre la intención del hablante y el texto que realiza, poniendo también de manifiesto sus distintas etapas. Para ello efectúa un análisis lógico que parte de lo que ha llamado el nivel lógico-conceptual, «el verdadero nivel 'profundo' en el que no

debe intervenir ninguna clase formal» (pág. 68). En este nivel se pueden establecer cinco relaciones diferentes que se organizan en dos ejes: el potencial y el de dependencia. Dichas relaciones son: de presentación (si sólo existe predicación), de dependencia (cuando se establece una relación de este tipo entre los dos ejes), de identidad (o igualdad), endocéntricas (o internas) y exocéntricas (o externas). Además pueden funcionar tres variables: la estativa, la evolutiva (el paso de un esquema estativo a otro) y la actancial que, a su vez, puede ser causativa o factitiva.

Todo esto en cuanto al nivel lógico conceptual. Pero, para que exista una oración tiene que intervenir la predicación, es decir, lo que él llama una base y un predicado. Pasa, pues, Pottier a definir las relaciones que existen entre estos dos elementos, que se organizan a lo largo de un eje continuo que va desde lo más atributivo a lo más activo. Según esta organización establece tres grandes clases: la existencial, que sería el predicado puro ($- / PR$); la atributiva, donde el predicado tiene una relación endocéntrica con la base ($B \leftarrow PR$) y la activa donde la relación que establece la base con el predicado es exocéntrica ($B \rightarrow PR$).

Considerando estas tres clases y sabiendo que, en español, la base es siempre un elemento con función nominal (SN) y el predicado puede ser un sintagma nominal (SN), adjetivo (SA) o verbal (SV), establece las diez voces que funcionan en nuestra lengua y lo hace con criterios tanto semánticos como sintácticos. En la clase existencial se sitúa la voz del mismo nombre, en la clase atributiva ocurren las voces situativa, ecuativa, cualitativa y descriptiva, y en la clase activa, las voces posesiva, subjetiva, directiva, causativa y factitiva.

Una vez establecidas y justificadas estas diez voces sólo queda explicar las diferentes posibilidades con las que la predicación, estrato mínimo necesario para la actualización oracional, puede realizarse en su superficie. El profesor Pottier establece ocho mecanismos que posibilitan los cambios necesarios y son: la predicación propiamente dicha, la jerarquización, la topicalización o tematización, la focalización, la impersonalización, la reducción de actantes, la linealización y el énfasis.

Así, mediante la combinación adecuada de las relaciones lógico-conceptuales y las diferentes voces establecidas y mediante la aplicación de los mecanismos de actualización apuntados B. Pottier consigue la descripción de las relaciones semánticas de las oraciones del español.

FRANCISCO OSUNA GARCÍA: *La forma «se» en español. Posibilidad de considerarla como signo de construcción medial* (págs. 93-119).

Propone Francisco Osuna en su artículo que ciertas funciones de *se* que habitualmente no aciertan las gramáticas a clasificar se interpreten como signo de construcción media, considerando éstas como construcciones donde el sujeto no aparece como el autor del proceso ni se concibe tampoco un autor externo, siguiendo los criterios de Roca Pons. Así pues, para el autor, una de las características de estas construcciones es que el sujeto vaya marcado con [$-$ agente], y este rasgo será determinante en su **exposición**.

Para justificar esta postura analiza primero las funciones de *se* que pueden presentar cruces o posibles dudas con respecto a las que considera signo de construcción media, es decir, *se* como signo de indeterminación de sujeto (englobándose aquí tanto la pasiva refleja como la construcción impersonal activa) y *se* reflexivo en función de OD y OI. No considera las construcciones donde el *se* actúa

como pronombre OI oblicuo (= *le, les*) ni el *se* recíproco puesto que éstas están ya claramente delimitadas en nuestras gramáticas.

El autor supone que las construcciones que presentan *se* como signo de indeterminación del sujeto poseen en la estructura profunda un sujeto que se describe como comodín ($\Rightarrow \Delta$) y el indicador sintagmático de base presentaría la forma Sujeto + Verbo (+ OD). La transformación de indeterminación del sujeto (que se realiza opcionalmente cuando el agente de la acción se ignora o se quiere dejar sin determinar) supone el paso $12(3) \Rightarrow se\ 2(3)$ y actúa en estructuras tanto transitivas como intransitivas e incluso en copulativas.

En cuanto a las construcciones reflexivas, las que presentan *se* en función de OD tienen en su estructura profunda el esquema $SNS\ [+ agente] + V + SN\ [OD]$. Para que sean reflexivas tiene que darse, indudablemente, la condición $SNS = SN\ [OD]$, y la transformación que se opera es $123 = 1\ se\ 2$. Esta transformación sí es obligatoria.

Los criterios que sigue F. Osuna para considerar si un *se* es reflexivo directo son dos: que *se* pueda ser sustituido por un SN o por otro pronombre no reflexivo en función de OD y que sea imposible la supresión de *se* sin que ello altere el sentido de la frase.

Estos mismos criterios le sirven también para caracterizar el *se* OI.

Interesa destacar que el autor considera las construcciones del tipo *Juan se hizo un traje para la boda de su hermano* como formas reflexivas puesto que mantiene que, aunque el sujeto es neutro en cuanto a la agentividad en la mayor parte de los casos, lo cierto es que sí interviene en el proceso, además de que, funcionalmente, cumple perfectamente las dos condiciones arriba apuntadas.

Como ya se dijo, Francisco Osuna considera que la característica de las oraciones con *se* como signo de construcción media es la de tener el sujeto marcado como [— agente]. Sin embargo, estas construcciones pueden provenir de estructuras profundas tanto transitivas como intransitivas, es decir, en las que aparecen los sujetos marcados como [\pm agente] o como [\emptyset agente], por lo que tienen que presentarse ciertas condiciones que permitan que la transformación se efectúe. El profesor Osuna propone que, en las estructuras transitivas esto ocurre en dos casos: 1) cuando el $SNS\ [+ agente]$ desaparece ($\Rightarrow \downarrow$) —y siempre que el pronombre *se* sea al sujeto y haya ausencia del OD. En este caso, en la estructura superficial, el OD pasa a ocupar el lugar del sujeto, con lo que la estructura transitiva quedaría transformada como sigue: $123 \Rightarrow 3\ se\ 2$. Mediante esto explica oraciones como *Detrás de las montañas se encuentran las mismas colinas* o *Este fenómeno se da especialmente en nuestra Andalucía*. Mención aparte merecen las construcciones que presentan un indicador de base con un suplemento, donde el SN [suplemento] no puede pasar a la posición de sujeto sino que mantiene su función, con lo que el resultado es una construcción media impersonal (*No se trataba de un caso de mala suerte*). 2) Cuando el $SNS\ [+ agente] \Rightarrow [\emptyset\ agente]$, lo que ocurre con verbos transitivos pero que en determinados casos aparecen con un sujeto neutro en cuanto a la agentividad y que, en la estructura profunda aparece en función de OD. Al desaparecer en estos casos la transitividad, el OD de la estructura profunda aparece en superficie como suplemento. Esto explica oraciones como *Juan se olvida rápidamente de las ofensas* (con una transformación $123 \Rightarrow 1\ se\ 23\ [— OD]$) frente a *Juan olvida rápidamente las ofensas*, incluyéndose aquí todas las oraciones con los verbos que la R. A. E. «pronominales».

En cuanto a las construcciones medias con verbos intransitivos, que se caracterizan por ir marcadas con un sujeto [\emptyset agente], la predicación intransitiva es ya índice de predicación media puesto que, ya sea el sujeto [\pm agente], la actividad verbal no la recibe directamente ningún otro objeto sino que acaba en el sujeto mismo. Según este criterio la presencia de *se* en estos casos piensa el autor que debe considerarse redundante, puesto que, en superficie, ya se realizan como [$-$ agente]. Ahora la alternancia entre construcciones con y sin *se* sí es posible (como en *el pequeño (se) ha caído*). Son construcciones con un *se* que el autor considera signo de construcción media intensivo y que no hace más que resaltar la naturaleza semántica del verbo.

La situación es diferente en las construcciones intransitivas que sí exigen la presencia del pronombre (*Juan se va*). Francisco Osuna hace notar que estos verbos actúan de forma inversa a como lo hacen los verbos transitivos, ya que en éstos las transformaciones SNS [$+$ agente] y SNS [$+$ agente] \Rightarrow [\emptyset agente] impedían la complementación por medio de un OD mientras que en los intransitivos la ausencia de complementación exige la presencia de *se* para evitar la agramaticalidad (con esto matiza el criterio de que las formas intransitivas son semantemas de predicación completa: admite que son verbos de predicación completa pero no que no necesiten ningún tipo de complementación puesto que sin ella se llega a soluciones agramaticales). En las construcciones que no admiten la alternancia, como *Este cántaro se sale*, el autor cree que hay que partir de una estructura profunda semejante a «el agua (o cualquier líquido) (se) sale de este cántaro», con una estructura SNS [\emptyset agente] + V + SN [CC], lo que nos lleva a la misma transformación que actúa en verbos transitivos cuando SNS + agente \Rightarrow \downarrow , es decir, 123 = 3 se 2.

Encontramos, pues, una descripción funcional pormenorizada que aclara muchos de los aspectos oscuros que plantea la presencia de esta forma en algunas oraciones de nuestra lengua.

F. GONZÁLEZ OLLÉ: *Algunas estructuras de la Sintaxis Prepositiva* (págs. 121-163).

F. González Ollé, partiendo de la estructura básica de la relación prepositiva en español N(úcleo) + P(reposición) + T(érmino), analiza en su estudio otros tres modelos de relación prepositiva que, de alguna manera, no se ajustan a este esquema pero que, sin embargo, existen en nuestra lengua.

El primer modelo que analiza es el que aparece cuando el núcleo de la construcción prepositiva está formado por dos o más elementos independientes unidos o no por una conjunción (C) y que formaliza $N_1 (C) N_2 \begin{matrix} P_1 \\ P_2 \end{matrix} T$. En estos casos la relación de cada núcleo con T es diferente, por lo que cada uno necesita preposiciones distintas. Como base para determinar la aceptabilidad o no de las relaciones que se estudian González Ollé acepta el criterio general de que, en español, la preposición no puede separarse de su término. Teniendo esto en cuenta, la forma generalizada de realizar este modelo es $\rightarrow N_1 + P_1 + T (C) + N_2 + P_2 + T$, repitiéndose el término tras cada preposición, lo que supone oraciones como *viene de la nada y es para la nada*. Este modelo puede presentar otra variante también muy generalizada en la que uno de los términos, generalmente el segundo, queda sustituido por un pronombre. Ambas posibilidades están documentadas desde el siglo XIII. Todavía queda una segunda variante en la que la preposición que aparece en primer lugar queda eliminada, quedando una estructura $N_1 + (C) + N_2 + P_2 + T$ (como en

documentos provenientes o relacionados con la novelística, por citar el ejemplo más reciente). El autor considera que estas estructuras tienen el inconveniente de alterar el desarrollo sintáctico habitual del núcleo, ya que omiten una de las preposiciones, con todo, las admite por ser un uso espontáneo en nuestro idioma desde antiguo (el primer ejemplo citado data de 1270) y por ser un mecanismo paralelo al de la concordancia entre sustantivos y adjetivo. No acepta, sin embargo, la tercera variante que estudia (como tampoco lo hicieron, según apunta el propio autor, Salvá y Bello) por considerarla un anglicismo sintáctico ajeno a nuestro sistema, la cual se basa en la elisión del primer término y el mantenimiento de las dos preposiciones con lo cual una de ellas queda separada de T, rompiéndose así la norma de anteposición inmediata. El esquema sería $N_1 + P_1 + C + N_2 + P_2 + T$ y corresponde a oraciones como *trabajan en o pertenecen a alguna empresa*, que aparecen en nuestra lengua sólo a partir del XIX. Todavía comenta González Ollé otras dos variantes más de este modelo que sólo se documentan en Villena y se explican como una peculiaridad estilística personal de este autor.

El segundo grupo de relaciones prepositivas que se analiza es el que surge cuando el núcleo guarda con el término una relación múltiple, es decir, cuando se presentan dos o más relaciones independientes pero simultáneas. Esto se formaliza como $N \begin{matrix} P_1 \\ P_2 \end{matrix} T$ y su realización responde a la estructura $\rightarrow N + P_1 + T + (C) + P_2 + T$, de ejemplos como *ni con rezos ni sin rezos*. De nuevo, se documenta en nuestra lengua desde el siglo XIII. Algo posterior (siglo XV) es la variante que sustituye el T colocado en segundo lugar por el pronombre de modo semejante a como ocurría en el primer modelo expuesto.

Una segunda variante de este modelo es la que coloca el término al final de la oración, siguiendo la estructura $\rightarrow N + P_1 + C + P_2 + T$ y que corresponde a ejemplos como *partido concebido desde, por y para el poder*. Esta construcción es también tardía (siglo XV) y el autor distingue dos etapas en su generalización; la primera llegaría hasta el siglo XVIII y la considera consecuencia de un latinismo sintáctico que no llegó a arraigar, quizá por vulnerar la norma de anteposición inmediata. La segunda etapa surge a fines del XIX, como un anglicismo. El hecho de que esta construcción sí sea aceptada (en contra de lo que ocurría con su paralela del primer modelo) lo explica por su correspondencia con la estructura de las locuciones prepositivas coordinadas (*antes y después*), con la coordinación entre preposiciones y locuciones prepositivas, entre adverbios interrogativos (*cómo y cuándo*) y con construcciones análogas pero con otras categorías gramaticales.

Menciona, además, como casos aislados pero que han sido efectivamente registrados, variantes donde la preposición ocupa el final absoluto de la frase, situándose el término sólo tras la preposición que aparece en primera posición.

El tercer y último modelo que se comenta en este artículo es el que presenta una ausencia total de término: $NPT \rightarrow N + P + \emptyset$ (*la conciencia no sólo «tiende a» sino que «va a»*), pero éste sólo aparece documentado en el lenguaje filosófico del siglo XX y lo considera un calco sintáctico de los filósofos alemanes o ingleses que actúa en la oración como un constituyente unitario indivisible, por lo que su incidencia en el sistema debe considerarse mínima.

JACK SCHMIDELY: *Preposiciones españolas: de «en» a «contra»* (págs. 169-180).

El profesor Jack Schmidely comenta en su artículo el posible valor de los relatores *en*, *sobre*, *bajo*, *ante*, *tras* y *contra* presentándolos en un sistema direccional donde *en* podría caracterizarse como el término neutro, intermedio, *sobre* y *bajo* la direccionalidad representada en un eje de verticalidad y *ante*, *tras* y *contra* en un eje de horizontalidad. Para llegar a estas conclusiones revisa y rectifica el criterio de B. Pottier, quien defiende que de la idea de superposición expresada por la preposición *en* se pasa, mediante un eje de orientación vertical, a la idea 'en contacto con', o 'sobre'. Schmidely coincide en que *en* expresa, efectivamente, la idea de superposición pero este valor se mantiene en todos sus empleos aunque, según se utilice, puede aparecer orientado en diferentes direcciones, por lo que no acepta la verticalidad obligatoria. Al contrario, considera que *en* sólo es índice de la interiorización en un plano y que la compatibilidad con los elementos regente y regido será la que determine la imagen de verticalidad (*escribir en la pared*) o de horizontalidad (*escribir en el cuaderno*).

Sin embargo, si la idea de verticalidad no parece al autor un rasgo pertinente para la preposición *en* sí se lo parece para la pareja *sobre* y *bajo*, que describe como las dos partes de un mismo movimiento vertical que se organiza en torno a un plano de referencia, siendo *sobre* el «más acá» y *bajo* el «más allá» de dicho plano. Estos valores se comprueban en los tres dominios establecidos por Pottier: el espacial, el temporal y el nocional.

Dentro del dominio espacial *sobre* puede ocupar dos posiciones diferentes, una, más alejada del plano de referencia, con el sentido de 'encima de' (*el árbol se inclina sobre el río*), otra que supone un contacto con la divisoria (*sobre la mesa*), con lo cual se acerca al valor de *en*, pero, mientras este relator supone la interiorización en el plano, *sobre* presenta el fin de un movimiento vertical.

En este mismo dominio *bajo* (y *debajo de*) presenta un único valor referido únicamente a su situación inferior respecto al plano de referencia.

Tanto en el dominio temporal como en el nocional *sobre* vuelve a presentar esta dualidad de funciones mientras que *bajo* se presenta siempre con un único valor.

Las preposiciones *ante* y *tras* tienen para el autor el mismo esquema que las anteriores (movimiento en dos fases con relación a un plano de referencia) pero esta vez desde una perspectiva horizontal. En el dominio espacial alternan estas preposiciones con *delante de* y *detrás de*, en el temporal con *antes de* y *después de*, respectivamente, y en el nocional con *antes (bien)* y *tras de* + infinitivo.

Como puede apreciarse, en la expresión de horizontalidad, al contrario de lo que ocurría con el eje de verticalidad, no se ha considerado contacto alguno con la línea divisoria. Schmidely propone que este valor sea el que ocupe *contra*, como movimiento horizontal paralelo al que presentaba el segundo valor de *sobre* y, por tanto, también relacionado con *en*.

El autor pone de relieve la especialización que estos relatores presentan en dominios muy concretos y deja abierta la cuestión de si esto no será una tendencia a determinar y organizar formalmente las diferentes relaciones que presenta, en lengua, un mismo valor.

EUGENIO COSERIU: *Tesis sobre el tema «Lenguaje y Poesía»* (págs. 181-186).

Plantea Eugenio Coseriu en su aportación a la revista ciertos problemas a los que la lingüística del texto deberá enfrentarse. Parte del problema de la identidad entre lenguaje y poesía, problema que puede abordarse, según el autor, desde tres caminos: mediante la determinación de las funciones del signo lingüístico concreto, mediante el análisis estilístico y de teoría literaria y mediante la filosofía, es decir, mediante la determinación de la esencia del lenguaje.

En cuanto al primer camino, pone de manifiesto la importancia de la evocación a la hora de interpretar el signo lingüístico. Este funciona por su relación con otros signos particulares, con series y grupos de otros signos, con sistemas enteros de signos, con el mundo extralingüístico, con la experiencia inmediata lingüística y no lingüística, con otros textos y con el conocimiento empírico del mundo, y son todas estas relaciones las que crean significaciones adicionales que proporcionan el «sentido» al texto. Sin embargo, el profesor Coseriu señala que tales significaciones adicionales no suelen actuar en el lenguaje diario o científico sino, fundamentalmente, en el poético, de ahí que defiende que el lenguaje poético es el puro lenguaje, la realización de *todas* las posibilidades del lenguaje como tal y no una reducción o desviación del lenguaje corriente.

Esto supone que, según el autor, la lingüística del texto tendrá que desarrollar una teoría general de las posibilidades de los textos y no un método genérico de interpretación de los mismos ya que es imposible predecir qué relaciones se actualizarán en cada texto. Por otra parte, considera que deben ser los textos literarios los que sirvan como modelo a la lingüística del texto, puesto que son, como se dijo más arriba, los más ricos funcionalmente.

Esto supone que habrá que invertir los procedimientos y que serán los textos restantes los que habrá que explicar a partir de las «automatizaciones» o «desactualizaciones» que intervengan en cada caso.

De esto se desprende que las estilísticas de poetas determinados no deberán considerarse como usos particulares del «uso lingüístico corriente» y pone en relación la lengua de los grandes autores con la lengua histórica, como la realización de las posibilidades que se dan en ella.

Desde la perspectiva filosófica también el lenguaje puede equipararse a la poesía según Coseriu, ya que ambos pueden aprehender lo universal a partir de lo individual.

Con todo, el autor considera que si esta identidad entre lenguaje y poesía es aceptable es precisamente porque el lenguaje no es absoluto, con lo cual la relación entre el creador del lenguaje y el lenguaje creado no supone para él más que una de las dimensiones del lenguaje. Para Coseriu, su otra dimensión es lo que llama la «alteridad» del sujeto, su apertura hacia otros sujetos. Así, el lenguaje creado como actividad del sujeto es relativo, es una aprehensión del mundo pero no su interpretación o la creación de otros mundos. Frente a éste la poesía es siempre absoluta y crea también otros mundos: en poesía, según el autor, todo lo significado se convierte en un significante cuyo significado es el texto. Según esto Coseriu considera que un texto no puede interpretarse como simples manifestaciones del lenguaje sino que habrá que considerarlo una modalidad superior donde el lenguaje es una mera expresión de los contenidos de otro nivel.

Cree el profesor Coseriu que mientras la lingüística del texto no tenga en cuenta estas cuestiones no podrá conseguir los objetivos que se ha trazado.

MARÍA DEL CARMEN BOBES NAVES: *Sistema Lingüístico y Sistema Literario en Ligazón* (págs. 187-210).

En el artículo que cierra el número María del Carmen Bobes Naves realiza un estudio de la pieza dramática de Valle-Inclán, *Ligazón*, incluida en el *Retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte*, mediante el que intenta demostrar el presupuesto mantenido por la crítica semiológica de que una obra es un signo autónomo en el que actúan dos sistemas sémicos, el lingüístico y el literario, que aparecen de modo paralelo y con significados y formas equivalentes. Persiguiendo, pues, este propósito, estudia la estructura sintáctica de las funciones y de los personajes de esta obra, estableciendo simultáneamente el paralelismo de estos procedimientos con los que utiliza la sintaxis lingüística.

Considera que, en esta obra, las funciones se organizan en torno a una función inicial de «Petición», de modo paralelo a como lo hacen las relaciones sintácticas de un verbo como *pedir*: «alguien pide algo a alguien». A partir de aquí surge la segunda función: la Negación de la petición anterior, lo que lleva a una tercera función: el Pacto entre los personajes para conseguir su propósito. Distingue, pues, en la obra tres funciones: Petición-Negación-Pacto, que van repitiéndose a lo largo de las tres secuencias en que se divide, lo que parece recordar los procedimientos utilizados por la lírica paralelística. Con todo, la repetición no es exacta sino que cada secuencia se caracteriza por la presencia de un rasgo intensificador con arreglo a la secuencia anterior. En este caso los rasgos son: Petición, en la primera secuencia; Petición + autoridad, en la segunda y, en la tercera, imposición. En su estudio la autora va poniendo de manifiesto cómo Valle-Inclán expresa en su obra esta progresión a partir de alusiones, cinestesis, acotaciones o diálogo directo con una técnica muy personal. Destaca además la estructura ternaria que rige la obra, tanto en las funciones (que a su vez presentan este tipo de estructura), como en las acciones, secuencias, escenas y personajes, lo que produce un «ritmo ternario», que, de nuevo, pone en relación con los procedimientos métricos, en el nivel fónico, o las recurrencias, en el nivel sintáctico.

En cuanto a los personajes, la crítica semiológica ha demostrado que éstos se constituyen en un sistema simiótico con un funcionamiento también semejante al de las unidades lingüísticas, y que poseen más bien una doble articulación: como unidades independientes y como elementos que funcionan dentro de un sistema que determina su valor.

Tomados individualmente, Bobes Naves destaca los diferentes recursos que utiliza Valle-Inclán para caracterizar a los personajes a partir de alusiones, repeticiones o elementos puramente denotativos pero que, sin embargo, se llenan de connotaciones al considerarlos dentro de su sistema. Efectivamente, la participación de cada personaje en las funciones, su relación con los demás personajes, su inclusión dentro de arquetipos, su relación con las modalidades de acción y la frecuencia o relevancia de sus apariciones son rasgos que limitan y determinan la articulación de los personajes en la obra. Así, el que se aluda a ellos como a sombras o siluetas, con nombres comunes y arquetípicos, hace que en ella se perciban como marionetas que, además, actúan en torno a una idea fundamental que ya se anuncia en el título de la obra: la avaricia y la lujuria, pasiones primarias que tendrán que desarrollarse por personajes primarios y que no podrán sino moverse en un ambiente adecuado (el rural, en este caso). Además, su relación con los

demás personajes dentro de un sistema de identidad y contrastes consigue un perfecto sistema de oposiciones que, de nuevo, va a determinar su articulación hasta llegar a una total cohesión interna, y esto es lo que la autora pone de manifiesto en su estudio.

Encontramos, pues, aquí no sólo una descripción de la gran coherencia y unidad con que Valle-Inclán estructura su obra a partir de unos criterios dados y hasta conseguir la imagen esperpéntica sino que, además, se pone de manifiesto la gran semejanza en el funcionamiento de los sistemas lingüísticos y los sistemas literarios que permite crear en la obra una perfecta unidad de estilo verbal.

El segundo volumen está constituido por seis estudios que tienen como denominador común la fonología. Los artículos que lo componen son:

MANUEL ALVAR: *Fonética, fonología y ortografía* (págs. 211-231).

En su artículo «Fonética, fonología y ortografía», Manuel Alvar plantea el gran problema de la corrección en el uso de la lengua española, tanto en su aspecto oral como en el escrito, poniéndolo en relación con el sentido que los estudios de fonética deberían tener en nuestras Universidades y, más concretamente, en los alumnos de Lengua Española.

La unidad del español, como sistema que refleja el ideal culto de todos los hablantes de nuestra lengua, como un nivel de abstracción válido siempre y para todos, debería ser, para el profesor Alvar, un objetivo prioritario, por lo que destaca la necesidad de enseñar a los universitarios un ideal de pronunciación (que podría ser la pronunciación media de una persona culta en zonas no dialectales). Ello evitará «que un hombre culto sea incapaz de hablar la lengua de su propia cultura» (pág. 217). Expone a continuación las razones por las que considera imprescindible que un estudiante de Lengua Española conozca y domine las técnicas de transcripción fonética.

Pero ese ideal culto no puede concebirse sin una conciencia clara sobre lo que son el código oral y el escrito y sin un buen uso de ambos. La fonética incide entonces en otro aspecto básico: la lectura. Destaca aquí M. Alvar la importancia que debe darse a una lectura oral adecuada si se quieren transmitir de manera inequívoca los contenidos plasmados en un texto. De nuevo, la fonética será un elemento básico.

Y el problema de la lectura lleva al autor a plantearse otro gran problema que es el de la ortografía, es decir, la relación existente entre fonemas y grafemas. Aunque plantea detenidamente las inadecuaciones entre el sistema gráfico y el sistema fonológico, M. Alvar considera, en contra de lo que A. Martinet ha planteado para el francés, que una alteración de nuestro sistema ortográfico, aun cuando fuera con criterio estrictamente fonológico y en aras de una mayor adecuación fonema-grafema, no sería oportuna ya que rompería un instrumento mediante el cual, año tras año, a través de la historia, se ha ido manteniendo la unidad de nuestra lengua.

La enseñanza del español en nuestras universidades, tal y como nos dice el autor, no deberá sustraerse a las importantes cuestiones que se abordan aquí sino que tendrá que enfrentarse a ellas aun cuando las tendencias actuales estén arrastrándonos hacia caminos muy diferentes.

A. QUILIS, M. ESGUEVA, M. L. GUTIÉRREZ y M. CANTARERO: *Características acústicas de las consonantes laterales Españolas* (págs. 233-344).

El estudio que presentan aquí el profesor Antonio Quilis y sus colaboradores viene a rellenar uno de los huecos existentes en los estudios de fonética y supone un riguroso y amplio análisis de las características acústicas de /l/ y /λ/ a partir de un corpus de 2007 apariciones registradas en siete informantes cultos que leyeron una larga lista de palabras minuciosamente elaborada y que incluía todos los posibles contornos de /l/ y /λ/ en nuestra lengua. Los índices que se han estudiado son los siguientes: 1) Duración de la lateral, 2) duración de las transiciones de la vocal con la que forma sílaba y de la otra adyacente, si la hay, 3) la frecuencia que alcanza el límite superior del primer formante (F_1) de la lateral, 4) el valor del F_1 de la lateral, 5) el valor del F_2 de la lateral, 6) el valor del F_3 de la lateral, 7) el valor del F_1 de la vocal con la que forma sílaba y de la otra adyacente, si la hay, 8) el valor del F_2 de estas mismas vocales, 9) la dirección de la transición del primer formante (T_1), 10) la dirección de la transición del segundo formante (T_2) y 11) las diferencias de intensidad entre /l/ y la vocal con la que forma núcleo silábico.

A lo largo del artículo se van estudiando, uno a uno, todos los contornos, determinándose en cada uno el valor de los índices señalados e ilustrando los datos obtenidos mediante un buen número de gráficos y espectrogramas.

Los resultados obtenidos permiten a los autores llegar a las siguientes conclusiones. En cuanto al fonema /l/, la duración mayor aparece en [-l] ante pausa o [l-] tras pausa. Igualmente, en sílaba tónica presenta una mayor duración que en átona. En secuencias consonánticas heterosilábicas [-l-] y [l-] presentan valores muy semejantes y la menor duración de este fonema ocurre en las secuencias consonánticas tautosilábicas. En cuanto a la duración de las transiciones, los resultados son semejantes: en sílaba tónica es mayor que en sílaba átona; las mayores duraciones corresponden a [-l] ante pausa y [l-] tras pausa, le siguen [-l-] y [l-] en secuencias consonánticas heterosilábicas y la menor duración aparece en las secuencias tautosilábicas. Respecto al límite superior de los formantes, en el primer formante no presenta grandes variaciones, así como tampoco lo hace su situación. Sí aparecen diferencias interesantes en las situaciones de F_2 y F_3 , que presentan una situación más alta de [l] cuando no forma secuencia consonántica. Igualmente, tanto en F_2 como en F_3 aparecen situaciones frecuenciales más altas en sílaba tónica que en átona.

Parece que las diferencias articulatorias de las realizaciones dentales y alveolares no repercuten sobre las manifestaciones acústicas. Tanto unas como otras muestran transiciones negativas del F_2 con /i, e/ y abundan más las positivas con /a, o, u/. En las palatalizadas, sin embargo predomina también la transición positiva con /e/, aunque los autores no consideran que sea un rasgo concluyente. La intensidad de /l/ es habitualmente menor que la de su vocal núcleo silábico a excepción de las secuencias tautosilábicas y las heterosilábicas [lt, ld, ln, sl].

En cuanto a /λ/, también presenta mayor duración tanto de [λ] como de las transiciones en sílaba tónica que en átona, aunque en el caso de [-l-] los resultados se invierten, hecho que los autores consideran que podría explicarse por la ausencia de realizaciones átonas medievales con las vocales /i, u/. En cuanto a los formantes, el F_1 no presenta diferencias importantes entre sílaba tónica y átona siendo, ade-

más, su frecuencia mucho más baja que la de /l/, pero en F_2 y F_3 sí presentan una frecuencia más alta en sílaba tónica, siendo, en este caso, mucho mayor que la de /l/.

El F_1 de /l/ está, en general, por debajo del F_2 de la vocal y su intensidad es también menor. El F_2 aparece, sin embargo, por encima del de /a, o, u/ pero por debajo de /i, e/. Las transiciones son siempre positivas con /a, o, u/ y mayoritariamente positivas con /i, e/. En cuanto a su intensidad es siempre menor que la de su núcleo silábico.

Al comparar las realizaciones de /l/ y /λ/ los autores concluyen que no se detectan diferencias importantes en su duración, en la duración de sus transiciones ni en la situación de F_1 y F_3 , mientras que sí aparecen diferencias significativas en la duración de las transiciones (donde /λ/ casi duplica a /l/), en la situación del F_2 (con una frecuencia mucho mayor en la palatal, y en las transiciones del segundo formante (T_2), así como en las diferencias que existen entre el comienzo de la T_2 y el cuerpo de su correspondiente F_2 , donde las diferencias son muy acusadas presentando [l] valores siempre mucho más elevados.

Queda así perfectamente reflejado el comportamiento acústico de estos dos fonemas españoles.

CARMEN SANZ: *El encuentro de fonemas homólogos en español* (págs. 345-364).

En un bonito e interesante estudio, Carmen Sanz pretende determinar cómo se realizan en español las secuencias en las que entran en contacto dos fonemas iguales (ya sean vocálicos o consonánticos).

Después de analizar los criterios mantenidos hasta ahora por diversos autores se centra en una investigación personal que se divide en dos grandes bloques: un análisis de la lectura de noventa refranes, realizada por ocho universitarios que desconocían el objetivo de la grabación, y un control auditivo, realizado por dieciséis sujetos, estudiantes o licenciados en Filología Hispánica, donde se analizan las diferentes interpretaciones que se daban a secuencias fonéticamente ambiguas.

A partir del primer análisis la autora concluye que, en español, los fonemas vocálicos homólogos, cuando entran en contacto, se realizan: mayoritariamente (71'18 %) como breves átonos (entre 3'2 c. s. y 7'5 c. s. de duración) cuando concurren dos vocales homólogas átonas pertenecientes a palabras diferentes, sin que sea significativo el hecho de que pertenezcan bien a dos lexemas tónicos, o que una de ellas aparezca en un vocablo átono (artículo, preposición, etc.); como largas tónicas (con una duración de más de 8 c. s.) cuando son dos vocales tónicas pertenecientes a palabras diferentes las que se unen o cuando están las dos vocales en el interior de la misma palabra, sin importar, en este caso, el hecho de que ambas sean átonas. La realización breve tónica es mayoritaria cuando las vocales homólogas pertenecientes a palabras diferentes presentan una secuencia átona + tónica (45'62 %) o tónica + átona (60'93 %).

En relación a las consonantes homólogas, /s/ y /— R + r̄/ no muestran diferencias respecto a sus realizaciones intervocálicas habituales mientras que /n/ y /l/ aparecen con una duración mayor.

En cuanto a la segunda fase de este estudio, la autora nos advierte que en estas sesiones se modificaron el tono, el timbre, la intensidad y la duración de los sonidos con el fin de poder determinar en qué medida podían influir estas variantes

en la percepción de los sonidos. Los resultados a los que lleva el análisis de este segundo sondeo muestran que la duración y la intensidad (en este orden) son los dos factores que más contribuyen a la diferenciación entre los sonidos homólogos en las vocales. En las consonantes la duración determina también la identificación de las continuas /n/ y /l/, mientras que la intensidad es la que actúa en /s/. Con las consonantes fricativas /θ/, /s/, sólo el contexto parece poder diferenciar la significación.

DIRK VAN DEN BOGAERT: *La posición del adjetivo y su composición silábica* (págs. 365-374).

Mediante un riguroso análisis estadístico Dirk van den Bogaert estudia la posible relación que existe entre la colocación de los adjetivos y su composición silábica, intentando demostrar si es cierta la supuesta tendencia del español a posponer el elemento cuantitativamente más largo. Basa su estudio en dos conjuntos de textos de Unamuno de épocas y géneros diferentes.

En su análisis clasifica los adjetivos según su grado de anteposición en cuatro grandes grupos (según los valores que presentan sus ocurrencias) y calcula el promedio de composición silábica en cada clase.

Las conclusiones a las que llega el autor parecen confirmar la hipótesis primera ya que, efectivamente, a mayor grado de anteposición corresponde un promedio de composición silábica más bajo, aumentándose el promedio de composición silábica a medida que el grado de anteposición disminuye.

Como el propio autor señala, este hecho no es probablemente el único determinante de la posición del adjetivo en nuestro idioma, sino que quizá intervengan también otros rasgos, tanto formales como semánticos, con todo este estudio representa un interesante punto de partida para llegar a explicitar los factores formales que actúan en la realización de este tipo de sintagmas.

JOSÉ MONDEJAR: *Diacronía y Sincronía en las hablas andaluzas* (págs. 375-402).

El profesor Mondéjar realiza en el artículo que aquí presenta un análisis de las características más destacadas del sistema fonológico del andaluz oriental, y lo hace desde una doble perspectiva, sincrónica y diacrónica, que analiza simultáneamente, método que el autor cree imprescindible si se quiere alcanzar la verdadera dimensión de los hechos lingüísticos.

En lo que se refiere al vocalismo, propone, con E. Alarcos, un sistema de diez fonemas pero repartido en dos subsistemas (frente a la opinión de M. Alvar y G. Salvador), uno de ellos representaría las vocales medias y el otro las vocales abiertas. Los razonamientos que le llevan a defender esta postura son de índole tanto diacrónica como sincrónica y se basan en el hecho de que, en andaluz oriental, las vocales abiertas sólo poseen valor fonológico en posición implosiva y, además, siempre como morfofonemas flexivos (de número, en el sustantivo, y de persona en el verbo). Esta característica situación de las vocales abiertas del andaluz las diferencia funcionalmente de las del catalán, francés, portugués o italiano, donde la oposición entre vocales abiertas y cerradas es constante, de ahí que no crea adecuado el autor presentar en un mismo sistema, como formas equifun-

cionales, elementos que no lo son. Matiza, además, el profesor Mondéjar el sistema planteado por Alarcos y propone que se elimine del subsistema de las vocales abiertas el rasgo de alargamiento vocálico ya que, como demuestra, tampoco tiene carácter significativo. Propone, pues, dos subsistemas que se opondrían únicamente por la abertura vocálica.

En cuanto al consonantismo, trata los problemas de la aspiración y la geminación. Sobre la primera cuestión el problema que se plantea es el de determinar si la aspiración andaluza de [-s] implosiva es variante combinatoria de /s/ o es una realización más del fonema /h/ que, a su vez, es el fonema en el que confluyeron el fonema castellano /h/ y el español /χ/. La postura que defiende el autor coincide de nuevo con la propuesta por E. Alarcos ya que ambos plantean que es una variante de /h/, oponiéndose así a la de R. Trujillo (mantenida también por Alvar) quien piensa que [-h] es una variante combinatoria de /s/. J. Mondéjar considera que esta postura no sólo es antieconómica para el sistema sino que, además, teniendo en cuenta el hecho de que distribucionalmente las realizaciones [h] del fonema /h/ nunca coinciden con las realizaciones [h] del fonema /s/, el mantener que son realizaciones de fonemas diferentes y no variantes combinatorias de un mismo fonema contraviene los principios básicos del estructuralismo.

Analiza después otros aspectos del planteamiento de R. Trujillo referentes al ejemplo [feló^sh] y las consecuencias que tiene el establecer una teoría basada en una palabra que no forma parte del léxico patrimonial de la zona estudiada. El autor llega a la conclusión de que, si bien históricamente hay un fonema /h/ de origen castellano que se actualiza como aspiración [h] y otras dos aspiraciones que son la realización moderna de los fonemas españoles /s/ y /χ/, en sincronía puede afirmarse que, en andaluz, la [-s] en posición implosiva no existe y que, en esta posición, siempre aparece un alófono de /h/.

En relación con la aspiración procedente de /χ/, tiene la misma distribución que la que proviene de /s/ excepto cuando /χ/ y /s/ aparecen en la misma palabra (en posición explosiva e implosiva respectivamente). En estos casos la aspiración de /χ/ es tensa y la de /s/ es floja y nunca aparece la aspiración floja en la posición de la tensa, por lo que deben también considerarse alófonos del fonema /h/.

El último aspecto que trata el profesor Mondéjar en este artículo es el de la geminación. La existencia de geminadas en el consonantismo andaluz resulta un hecho curioso si se tiene en cuenta que se produce en unas hablas que se caracterizan por la relajación y pérdida de los sonidos consonánticos. Desde la perspectiva histórica este hecho se debe a la aspiración de [-s] implosiva en interior de palabra y su posterior asimilación a la consonante sorda siguiente. Desde la perspectiva sincrónica, tanto la aspiración de [-s] como la geminación cumplen la misma función distintiva que los correspondientes grupos bifonemáticos del español s + consonante sorda, además, en la oposición geminada / simple se basan multitud de diferencias semánticas.

En lo que se refiere a su caracterización, el problema es saber si la geminación es un rasgo propio de un solo fonema reforzado o es el resultado de la sucesión de dos fonemas consonánticos iguales (es decir, si existe monofonematismo o bifonematismo). Esta cuestión todavía no ha sido discutida en el andaluz pero el autor defiende la segunda posibilidad (a partir de los criterios establecidos para el italiano por Muljačić) por considerar que ésta presenta indudables ventajas de economía para el sistema.

GERMÁN DE GRANDA: *Factores determinantes de la preservación del fonema /ɲ/ en el español de Paraguay* (págs. 403-412).

Acaba el volumen con el estudio de Germán de Granda, «Factores determinantes de la preservación del fonema /ɲ/ en el español de Paraguay». Se analizan en este artículo las posibles causas que han motivado que en el español de Paraguay se mantenga hoy perfectamente diferenciada la oposición entre /ɲ/ y /y/ (realizada como africada [ʝ]), causas que, en general, han sido poco estudiadas ya que sólo dos autores, A. Alonso y B. Malmberg, han propuesto una explicación. Considera el primero que la articulación de /ɲ/, por ser muy reciente en esta zona es también más resistente al cambio que en otras regiones. Por su parte, B. Malmberg cree que el hecho se debe a que en esta zona el español no es lengua familiar sino oficial, lo que motiva que el sistema no haya experimentado las evoluciones habituales.

Debido al especial conocimiento que, por diversas circunstancias, G. de Granda ha adquirido de la zona en cuestión considera que este rasgo es el producto de una causación múltiple que resume en dos aspectos básicos: la especial situación de aislamiento que ha vivido la zona desde la época colonial española y hasta 1840 y el deseo de autoafirmación nacional paraguaya frente al resto de la zona rioplatense. Como rasgos secundarios no descarta el autor la importancia que pudieron tener los aspectos apuntados por los autores arriba citados así como el origen, mayoritariamente castellano viejo y vasco, de los conquistadores y primeros colonos de la zona. Con todo, considera que, en la situación actual, es determinante el segundo de los factores que propone, es decir, el deseo de autoafirmación nacional, hecho que no sólo se detecta en acontecimientos históricos desde 1616 sino en una clara conciencia diferenciadora de la comunidad actual.

LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA ACTUAL, II, 1980

El primer volumen del segundo tomo es, de nuevo, una colección de artículos de carácter misceláneo y recoge los siguientes estudios:

A. QUILIS y M. ESGUEVA: *Frecuencias de fonemas en español hablado* (págs. 1-25).

El artículo que presentan A. Quilis y M. Esgueva se basa en un completo análisis estadístico de las frecuencias de uso de los fonemas del español en la lengua hablada a partir de un corpus de 160.000 fonemas tomado de dieciséis informantes universitarios, ocho hombres y ocho mujeres, pertenecientes a cuatro generaciones distintas. Una vez analizados los datos los autores comparan los resultados obtenidos con otros seis estudios que, sobre este mismo tema pero con criterios diferentes, han sido ya realizados. Los seis trabajos cotejados son los de Zipf y Rogers (1939), Navarro Tomás (1946), Alarcos Llorach (1961), P. Delattre (1965), Lloyd y Schnitzer (1967) y Guirao y Borzone (1972). De éstos, los tres primeros están basados en lengua escrita, el cuarto en lenguaje oral, el quinto estudia un corpus tomado fundamentalmente del *Diccionario de la Lengua Española*, de la R. A. E. y, en el último, se combinan los datos de lengua oral y escrita.

Los resultados a los que se llega en este estudio presentan, en general, bastante homogeneidad con los arriba citados, en especial con los que se basaban también en un estudio de lenguajes orales, lo que permite, además, establecer ciertas diferencias entre lengua oral y escrita; entre la lengua oral y la escrita sólo se percibe una diferencia de rango entre las vocales /a/ y /e/, ocupando ésta el primer rango en la lengua oral y /a/ el segundo, mientras que en la lengua escrita se invierte el orden. Las consonantes presentan, en general, mayor homogeneidad.

En los fonemas vocálicos predomina el lugar de articulación anterior y el modo articulatorio de las vocales medias, y, en general, todos los estudios coinciden en un predominio de las consonantes sobre las vocales. Entre las primeras, son las oclusivas orales las que presentan mayores porcentajes de uso, en especial, las dentales.

En cuanto al lugar de articulación, las alveolares aparecen en primer lugar y, en general, los lugares de articulación anteriores (labiales, dentales y alveolares) son los que presentan frecuencias más altas (86'1 %).

En lo que se refiere a las oclusivas, las dentales son más utilizadas que las labiales y las velares, hecho que parece coincidir en un importante número de lenguas.

Frente a lo expuesto por Zipf y Rogers, en el estudio aquí realizado la nasal /n/ es más frecuente que /m/. Al igual que en francés, los autores ponen de manifiesto que en español también se aprecia un claro predominio del lugar de articulación anterior (con un 81'1 % de ocurrencias en las consonantes y un 46'38 % en las vocales). En cuanto a la oposición sonora /sorda/, son las primeras las que presentan frecuencias más altas, sin embargo la situación se invierte en las oclusivas y en las constrictivas.

Datos muy interesantes, pues, que permiten fijar las características del uso de nuestro sistema fonológico.

JACQUES DE BRUYNE: *Acerca de la traducción de -ísimo* (págs. 27-37).

En el artículo que aparece a continuación Jacques de Bruyne presenta una vez más ante nosotros el complicado quehacer que supone la traducción, esta vez de la mano de un problema muy concreto: el de los sufijos apreciativos acabados en *-ísimo* y su traducción a lenguas que no lo poseen. Los comentarios se basan en diversas versiones francesas, inglesas y alemanas de *La Colmena* y *La Familia de Pascual Duarte*, de C. J. Cela.

Los casos de «sous-translation» que encuentra en las traducciones consultadas alternan la omisión total del término, en dos casos, la paráfrasis con su consecuente pérdida de precisión, la traducción del lexema con la omisión del sufijo y la modificación del lexema con la omisión del sufijo. En general estos procedimientos conllevan una pérdida del valor afectivo y conceptual del sufijo que el profesor de Bruyne no parece considerar del todo aceptable.

Una segunda posibilidad en la traducción de este elemento es la «sous-translation» atenuada. Esto puede conseguirse mediante el uso del superlativo absoluto tradicional (*muy* + grado positivo), aunque, dentro de estos procedimientos, los que encuentra el autor más interesantes son los que intentan conscientemente realizar una traducción explícita de *-ísimo*. De éstos el autor señala tres: el primero de ellos, tomado de una traducción inglesa, se basa en la adición de elementos

lingüísticos que no aparecen en la versión original pero que intentan expresar el matiz afectivo del sufijo español. El segundo se estructura mediante diversos recursos estilísticos y el tercero se basa en la elección de opciones semánticas que sustituyan el valor afectivo deseado. Todavía señala el autor un tercer modo de traducir el sufijo español que es la traducción directa o el «préstamo».

Jacques de Bruyne considera que el conjunto de ejemplos señalados no recoge, en absoluto, toda la gama de matices que puede presentar este sufijo en nuestra lengua, con lo cual quedan claramente expuestas las grandes dificultades que se presentan al traductor pero que, a pesar de todo, son mínimas si nos enfrentamos a la curiosa lista de ejemplos con la que el profesor de Bruyne concluye su artículo y que no hace sino poner de manifiesto la gran vitalidad que este sufijo tiene hoy en nuestra lengua.

MICHEL LAUNAY: *Acerca de los auxiliares y frases verbales* (págs. 39-79).

El estudio de Michel Launay, «Acerca de los Auxiliares y Frases Verbales» presenta una caracterización de las frases verbales (en concreto, de las que presentan gerundios e infinitivos) mediante criterios sintácticos, explicando las causas que provocan las diferencias de comportamiento de los verbos auxiliares y los no auxiliares como un hecho debido a que los verbos auxiliares son verbos que presentan ciertas peculiaridades semánticas que quedan aquí claramente definidas. Determina además qué parte del significado léxico es, precisamente, la que se ve alterada en el verbo auxiliar.

Después de rechazar los criterios de pérdida del significado, tradicionalmente mantenidos como indicadores del verbo auxiliar, el autor plantea una distinción basada en diferencias de comportamiento sintáctico. Plantea una primera clasificación entre verbos auxiliares (A) y no auxiliares (B), según admitan o no una serie de transformaciones. Así, verbos como *Estaban contándolo* (que admiten las transformaciones *¿Qué estaban haciendo?*, *¿Qué estaban contando?*, *Lo que estaban contando*, *Lo estaban contando*) pertenecen a la clase A, frente a *Lloraban contándolo* (que no admite *¿Qué lloraban haciendo?*, *¿Qué lloraban contando?*, *Lo que lloraban contando* o *Lo lloraban contando*), que pertenecen a la clase B.

En esta primera subclasificación se incluyen dentro de la clase A construcciones con verbos como *querer*, *desear* o *tratar de*, que tradicionalmente se han considerado oraciones compuestas pero que, según los criterios utilizados, responden al mismo comportamiento que los llamados auxiliares. Esto lleva al autor a realizar una segunda clasificación basada, de nuevo, en la posibilidad de sufrir otra transformación: los verbos de la clase Aa admiten la transformación de pasiva (*los niños solían tomar el ascensor y el ascensor solía ser tomado por los niños*) mientras que los de la clase Ab o no la admiten o dicha transformación produce oraciones semánticamente distintas (*Los niños querían tomar el ascensor pero El ascensor quería ser tomado por los niños*; o *Juan quería patear a Pedro* frente a *Pedro quería ser pateado por Juan*).

El hecho de que haya verbos que sólo puedan funcionar en una de estas clases, aunque existan otros que puedan aparecer en dos o en las tres clases señaladas, hace suponer a Michel Launay que su comportamiento está relacionado de algún modo con la naturaleza interna del verbo y no sólo con la construcción sintáctica en la que aparecen. Propone el autor que lo que caracteriza a los verbos auxiliares

(Aa y Ab) es el hecho de que renuncian a todo régimen propio, sometiéndose siempre al régimen del auxiliado. Esto supone que, si en otros contextos puede funcionar como un verbo transitivo o intransitivo, cuando se convierte en auxiliar esa transitividad o intransitividad propia, queda neutralizada a favor del régimen que imponga el auxiliado: se produce una modificación de la parte de su significado que determina el régimen.

Una vez planteados estos criterios los formaliza dentro del marco de la gramática generativa, en particular, a partir del análisis propuesto por F. J. Newmeyer para el inglés.

Su justificación se desarrolla a partir de los trabajos de Ross (1969) y de la semántica generativa, donde se plantea que la estructura profunda de los auxiliares es o bien un verbo transitivo o intransitivo, lo que, según el autor, coincide con sus propios criterios ya que, decir que en la estructura profunda el auxiliar es un predicado de un solo lugar «equivale a decir que, en esa misma estructura subyacente, el sujeto de la oración no es sujeto (no es actante) del auxiliar sino del único auxiliado» (pág. 70). Así la diferenciación entre auxiliares transitivos e intransitivos, entre predicados de un solo lugar y de dos lugares, corresponde a la diferenciación entre los auxiliares Aa y Ab, con la diferencia de que no cree que el «sujeto» oracional del auxiliar intransitivo y el complemento oracional del auxiliar transitivo deban considerarse equivalentes a FFNN sino que exigen argumentos de índole oracional o proposicional: en los verbos Ab los argumentos profundos del auxiliar serían un sujeto nominal y un complemento proposicional y en los de Aa el único argumento profundo sería proposicional, lo que permite relacionar así los auxiliares de los dos tipos apuntados.

Queda todavía por aclarar la relación entre verbos auxiliares y no auxiliares. Para esto utiliza el autor el análisis de Newmeyer, que permite descomponer el elemento léxico en dos clases diferentes de elementos: un verbo abstracto (C. A. V.), que es el que determina las relaciones actanciales, y un elemento verbal de índole intransitiva «que se predica de la misma proposición constituida por el verbo abstracto y sus propios argumentos nominales» (pág. 73). El paso de un verbo transitivo al de auxiliar intransitivo supone sólo la pérdida de ese CAV y su sustitución por un verbo auxiliado que desempeña la misma función.

Esta misma situación, con ciertas variantes, aparece en los verbos de la clase Ab, salvo que en estos verbos el autor propone una representación semántica subyacente parafraseable por *tener*. El resultado superficial de *Pedro quiere un cuadro* sería, para el autor, el resultado de la combinación de dos elementos QUERER + TENER (donde QUERER se predica de un complemento oracional o proposición cuyo núcleo verbal es un verbo abstracto, aquí TENER). Así, lo que permite el funcionamiento de *querer* como transitivo no es todo el significado léxico, sino el elemento subyacente *tener*, que es paralelo al elemento CAV que se veía más arriba.

Propone, pues, el autor la necesidad de diferenciar en el significado léxico de un verbo dos categorías de semas: los semas funtores y los semas modificadores. La valencia del verbo viene dada sólo por el sema funtor y constituye el esquema actancial del verbo. La otra parte del contenido semántico la constituyen los modificadores, que se predicán del funtor general y son los que determinan el significado particular del verbo. Según el autor la auxiliaridad consiste, entonces, en primer lugar, en una alteración de la valencia del verbo que representaría la pérdida de su funtor, con lo cual los modificadores deben buscarse algún otro funtor al que referirse que será, precisamente, el verbo auxiliado.

FERNANDO RODRÍGUEZ - IZQUIERDO Y GAVALA: *La pervivencia de la función de dativo en el pronombre reflexivo español se* (págs. 81-102).

Partiendo de los criterios establecidos por Fillmore, Fernando Rodríguez-Izquierdo matiza en el estudio que presenta aquí el alcance actual del caso Dativo en nuestra lengua.

Después de realizar un breve repaso histórico de las causas que determinan la indistinción entre el dativo y el ablativo y el dativo y el acusativo pasa a estudiar detenidamente las funciones que presenta actualmente el caso Dativo.

Una de las funciones claramente representativas de un Dativo profundo es la de complemento indirecto, que define como «el sintagma nominal o el pronombre cuyo contenido representa al elemento 'receptor' de una acción o 'afectado' por un estado» (pág. 86). Este criterio de «actante afectado» será definitivo a la hora de caracterizar el caso Dativo. Pasa, pues, a analizar el contenido semántico del complemento indirecto, en primer lugar, cuando éste se presenta en la estructura de superficie como sintagma nominal, y lo hace a partir de las dos preposiciones que puede presentar en español. Según esto, al sustantivo con *a* lo denomina *Destinatario* y al sustantivo con *para* *Beneficiario*, determinando su comportamiento respectivo dentro de la oración y las restricciones que presentan uno y otro en su funcionamiento (siguiendo los criterios de B. Pottier y que hace coincidir con los casos Dativo y Benefactivo de Fillmore, respectivamente). Dentro de esta función considera también los casos en los que el Destinatario puede presentar una confusión en superficie con un complemento circunstancial de procedencia (*compró un regalo a María*). Aunque estos complementos circunstanciales considera que estarían cercanos a los casos Locativo u Origen de Fillmore, Rodríguez-Izquierdo cree que deben relacionarse con el llamado Dativo de Privación (ya señalado por Keniston al clasificar las oraciones del siglo XVI) y que, en última instancia, supone la noción de «actante afectado».

Una importante subfunción del complemento indirecto que estudia con gran detenimiento es el Dativo ético o «complemento subjetivo de participación en la acción» (pág. 90). Uso muy habitual cuyo afianzamiento en nuestra lengua pone en relación el autor con la abundancia de construcciones medias que surgieron a partir de la desaparición de la pasiva. Así, *se* empezó a utilizarse junto a verbos transitivos (por ser los que admitían la transformación en pasiva) y, poco a poco, pasó a utilizarse con verbos intransitivos con la única función de enfatizar la relación del verbo con la persona, afectada por él, y que actúa como sujeto. Pero el dativo ético de verbos intransitivos también ha adquirido a veces valores de implemento reflexivo, por lo que su valor originario puede hoy aparecer perdido. Esta misma situación de confusión y traspaso de funciones puede también ocurrir con el *se* pseudoreflexivo y con el *se* reflexivo y recíproco, que estudia a continuación, de ahí que el autor mantenga que el pronombre *se* no puede utilizarse como un buen ejemplo de pervivencia del dativo.

Estas y otras observaciones le llevan a la conclusión de que, en español, el pronombre *le(s)*, el *se* pseudoreflexivo cuando es equivalente a *le(s)* y los sintagmas preposicionales con *a* o *para* que también sean sustituibles por *le(s)* son siempre manifestaciones superficiales de un Dativo profundo, paralelismo que no se encuentra en los demás casos planteados por Fillmore (aunque la situación

inversa, es decir, que todo Dativo semántico supone un dativo de superficie no se da).

Siguiendo con la teoría de Fillmore, el autor demuestra que pueden aparecer en torno a un mismo sintagma un dativo ético y un complemento indirecto (*Juanito me dedica toda la tarde al estudio*) e, incluso, que dos dativos éticos pueden aparecer en torno a un mismo verbo (*se me come todo el pan*), lo que altera la restricción impuesta por Fillmore de que ninguna categoría casual puede aparecer más de una vez en una oración simple.

Considera, por último, el autor que la gran abundancia de Dativos en nuestra lengua, «es decir, de elementos 'receptores' o 'afectados' por procesos verbales en la estructura semántica» (pág. 101) es una prueba de que nuestro sistema tiende a matizar la actuación de la persona en relación con el enunciado.

MANUEL ALVAR EZQUERRA: *¿Qué es un diccionario?* (págs. 103-118).

A partir de las dos acepciones que el *D. R. A. E.* propone para el término *diccionario*, el profesor Manuel Alvar Ezquerro va matizando en este nuevo artículo los conceptos allí utilizados hasta llegar a una caracterización clara y precisa tanto de este término como de los relacionados con él.

Destaca el autor cómo, a partir de las dos acepciones propuestas por el *D. R. A. E.* se establece ya una primera distinción entre diccionarios lingüísticos y no lingüísticos, centrando a continuación su análisis en las obras que poseen carácter lexicográfico y dejando al margen las obras que no presentan un carácter puramente lingüístico. Sigue en su artículo comentando la primera acepción de la obra académica para llegar a otras dos diferenciaciones más, también incluidas en la definición: los diccionarios monolingües frente a los plurilingües y los diccionarios de carácter general frente a los de carácter particular. Matiza, además, la intención con la que puede haberse utilizado en la citada obra todos los términos que allí se utilizan para conseguir la definición, y, a partir de ahí, perfila una posible respuesta a la pregunta que da nombre a este artículo: *¿qué es un diccionario?* La respuesta es la siguiente: un «conjunto de palabras de una o más lenguas o lenguajes especializados, comúnmente en orden alfabético, con sus correspondientes explicaciones» (pág. 112).

Sin embargo, el autor considera que esta definición todavía puede aplicarse a cualquier obra de carácter lexicográfico, por lo que se plantea la necesidad de diferenciar entre el término citado y otros como *léxico*, *glosario* o *vocabulario*, diferencias que, aunque apuntadas por el diccionario académico, no quedan claramente delimitadas. Así, a través de distintas matizaciones, llega a una nueva caracterización: *diccionario* será la obra que contenga la lengua general; *léxico*, las voces de un autor o una obra concreta; *glosario*, las explicaciones o definiciones de las palabras obscuras o difíciles de un texto; por último, un *vocabulario* incluirá una parte de los términos de la lengua que se elegirá de acuerdo con criterios extralingüísticos.

Todavía se ocupa en este estudio M. Alvar Ezquerro de otros tres tipos de obras que caen dentro del sentido amplio de *diccionario* pero que también presentan características propias. Son *enciclopedia*, *tesoro* y *concordancias*. En relación al primer término, el *DRAE* no ofrece una solución aceptable y son otros diccionarios los que la definen como una obra donde «se exponen los conocimientos humanos

ordenados alfabéticamente» (pág. 116). No tendrá, pues, carácter lingüístico. En cuanto a las *concordancias*, la definición que presenta la Academia como «índice alfabético de todas las palabras de un libro, con todas las citas de los lugares en que se hallan» (pág. 116) es aceptada aquí aunque con ligeras matizaciones, ya que considera que el límite no tiene por qué ser un libro sino, quizá, incluso toda la obra de un solo autor. Con respecto a *tesoro* considera M. Alvar Ezquerra que la definición propuesta por la Academia es ambigua y que, en su sentido actual, tiene que considerarse como una obra que abarque la totalidad del léxico de una lengua y tendrá, pues, que tener carácter histórico. Pone de manifiesto la dificultad de realizar una obra de este tipo incluso utilizando los mecanismos más avanzados.

Obtenemos, pues, una interesante descripción que no sólo puede contribuir a orientar y delimitar las obras de carácter lexicográfico sino que, además, ayudará a los hablantes a tener una clara conciencia de cada uno de los términos aquí tratados.

IVAN KANCHEV: *Sobre la transcripción de nombres búlgaros al español* (págs. 119-133).

En el artículo que se presenta a continuación, Ivan Kanchev establece algunos criterios para la transcripción del sistema búlgaro al español. El problema se plantea fundamentalmente con los fonemas que no tienen una relación homorgánica directa con los de nuestra lengua. En general, los criterios seguidos por el autor pretenden el que no se introduzca en la transcripción ningún rasgo ajeno al sistema gráfico español a no ser que ello sea totalmente necesario y siempre que no sean rasgos totalmente desconocidos en nuestro sistema. Aun a riesgo de que ello suponga la pérdida de algún rasgo significativo del propio sistema búlgaro, se facilita, así, la comprensión total en nuestro idioma.

Según estos criterios considera el autor que la grafía *ъ* —signo que representa un fonema posterior, no labializado, cerrado, es decir, grave, no bemolizado, difuso— en posición tónica, a pesar de que su transcripción más correcta sería *ǎ*, mediante el uso de algún diacrítico superpuesto, podría transcribirse como *a*, con lo que los grafemas del cirílico *a* y *ъ* (tónico y átono) se unifican en un único grafema español *a*.

En cuanto a la representación gráfica española de las consonantes palatales (iotizadas) del búlgaro, los grafemas *я*, *ю* (seguidas de *a*, *y*) y *ь* (que señala el elemento palatal de la consonante seguida de *o*, *y* que es un grafema semifónico) representan secuencias fónicas idénticas, donde el rasgo palatal es, fonéticamente, un elemento deslizante correspondiente a la semiconsonante [j] de los diptongos españoles y su representación gráfica en nuestro idioma podría ser, según el autor, *ia*, *iu*, *io*. Además, /ɲ/ y /Hʲ/, que no se corresponden con las españolas /l/, /ɲ/ (puesto que éstas se oponen a /l/ y /n/ por la oposición densas / difusas, mientras que las del búlgaro lo hacen a partir de la ausencia / presencia del rasgo palatal), considera que deben transcribirse también como *l*, *n*.

El signo *й*, tiene la naturaleza fonética de la semiconsonante o semivocal española en los diptongos *ia*, *iu*, *io*, *ai*, *ei*, *oi*, etc., o también los rasgos distintivos de la consonante medio palatal *y*, según su posición en la cadena hablada, y así puede transcribirse. Las combinaciones donde este signo ocupa el segundo lugar (*ай*, *ъй*, *ей*, etc.) cree conveniente que se transcriban como *ai*, *oi*, *ui*, en posiciones medias pero *ay*, *ey*, *oy* en posiciones finales.

Para el fonema silbante sonoro, considera que el signo más apropiado es *z*. Aunque esta grafía tiene en la sincronía del español actual unos contornos muy determinados, considera Kanchev que, dado que diacrónicamente sí ha tenido un contenido determinado, puede ser el signo más apropiado para el cirílico *з*.

En cuanto a las consonantes africadas del orden alveodental, grafemas *ц*, *дз*, la transcripción española que propone es la de *ts*, *dz*. El signo *ч*, se transcribirá con el dígrafo *ch* sin que ello suponga complicación alguna. Para los signos *ш* y *ж*, que corresponden a las consonantes fricativas chicheantes [š] y [ž] cree que la solución española debe consistir en un dígrafo que evite el uso de los diacríticos, eligiendo *s* y *z* como primer elemento según los rasgos sonora, sorda, y para marcar el rasgo palatal de los dígrafos cree que el signo más conveniente sería *h*, así, *ш* se transcribiría como *sh* y *ж* como *zh*. Por último, *ш* y *лж* se transcribirían como un trigramma *sht* y *dzh*.

Termina el artículo con unas tablas que recogen todas las transcripciones del alfabeto búlgaro y la transcripción de algunos nombres propios y geográficos del búlgaro donde se aplican todos los criterios arriba citados.

JOAQUÍN CANOA GALIANA: *Estudios del discurso narrativo en Los Pazos de Ulloa* (páginas 135-187).

Siguiendo un camino inverso al que utiliza la crítica tradicional, es decir, prescindiendo de aquellos enfoques que centran su atención en aspectos ajenos a la propia obra, Canoa Galiana nos ofrece en el artículo que cierra este volumen una detallada visión del método de análisis crítico propuesto por Gérard Génette en su ensayo dedicado al aspecto verbal del relato en la obra de Proust, *A la recherche du temps perdu*. Esta defensa de la crítica semiológica, centrada en un estudio inmanente del propio texto, se basa ahora en la aplicación de dicho método al texto de Emilia Pardo Bazán, *Los Pazos de Ulloa*.

Génette, utilizando la imagen del relato como una prolongada y única frase, organiza el análisis del discurso en categorías prestadas de la gramática del verbo, diferenciando una categoría de tiempo (donde se estudian las relaciones entre el tiempo del discurso, es decir, su amplitud, y el tiempo de la historia, o tiempo cronológico que la historia ocupa), una categoría de modo (en dos sentidos: tipo de discurso utilizado por el narrador y modo en que la historia es percibida por el narrador) y una categoría de voz (donde se establecen las implicaciones del sujeto de la enunciación en el enunciado).

Al tratar el tiempo, Canoa Galiana estudia el orden, la duración y la frecuencia. Al tratar el orden, toma como ejemplo la primera parte de la obra en cuestión y señala en ella seis anacronías analépticas o por retrospección, cinco externas (anteriores al relato mismo) y una en su interior. Sólo encuentra el autor en este fragmento una prolepsis (prospección) que no llega a realizarse en la novela. En los demás casos hay grado cero, es decir, coincide el orden de sucesión en la historia y en el discurso. Todas ellas perfectamente explicables por las propias técnicas utilizadas en el relato.

En cuanto a la duración, como otra manifestación del tiempo, señala la dificultad de relacionar la duración de la historia con la del discurso narrativo, debido a la imposibilidad de medir la duración de este último. Como una posible solución, se analiza la velocidad del discurso narrativo, considerada como la relación entre

una medida temporal (años, meses, etc. de la historia) y una medida espacial (según la longitud del texto). Evidentemente, el grado cero resulta poco probable en cualquier obra. En la que ahora es objeto de estudio el autor observa que la articulación narrativa no coincide con las divisiones por capítulos. Así, a partir de alguna ruptura importante de tipo espacial o temporal, señala tres grandes unidades y dos más reducidas. Después de fijar el tiempo externo en el que está fechada la ficción a partir de determinados acontecimientos históricos aludidos, enumera las referencias temporales que permiten fechar la ficción para después compararla con la medida espacial del relato. Hecho esto hace dos observaciones: la lentitud de los capítulos que narran la vida de Ulloa frente a la rapidez de los sucesos de Santiago y el detallado relato del regreso de Julián enmarcando el rápido resumen de los diez años que estuvo ausente de Ulloa. Se establece así, y entre otros factores, un tempo o ritmo narrativo, siendo el morfema más frecuente de la obra el que Génette llama escena y la pausa descriptiva.

El último aspecto en el que se refleja el tiempo de la acción es la relación de frecuencia entre el relato y las acciones. El caso más frecuente en la obra es el de contar una vez lo que ha pasado una vez. Es también notable la utilización de muchos capítulos que resumen lo que ha ocurrido varias veces con lo que se consigue concentrar en espacios pequeños tiempos grandes de historia.

Dentro ya del Modo, se diferencia el modo según la distancia (a partir de la forma en que se exponen los hechos) y según la perspectiva (según la percepción que el narrador tiene de ellos). En relación a la primera modalidad, hay que diferenciar dos modos narrativos: el dialogado, o relato de palabras y el narrativo descriptivo o relato de acontecimientos. Dentro del modo dialogado la forma preferida en la obra es, en los casos de discurso exterior, el estilo directo referido, es decir, en el que el narrador presenta el diálogo mediante una fórmula declarativa, siendo poco utilizado el estilo indirecto. Son también numerosos los 5 ejemplos de discurso contado que Canoa Galiana considera probables indicios de la frecuente utilización del resumen. En los casos de discurso interior, encuentra ejemplos tanto de discurso directo referido como de indirecto propio, indirecto libre y discurso contado. Dentro de los monólogos interiores, sólo encuentra ejemplos de los dos últimos. En cuanto al modo narrativo descriptivo, las descripciones son muy abundantes en *Los Pazos de Ulloa*, produciéndose así el efecto de realidad que busca la novela realista. La información que se obtiene de los personajes, excepto en el caso de Julián, viene siempre dada por el narrador que, en general, se oculta en la obra bajo la tercera persona, aunque el yo del narrador y del autor aparece continuamente.

El autor destaca que en *Los Pazos* la descripción (de objetos) y la narración (de acciones) pueden diferenciarse fácilmente a partir de los tiempos verbales, utilizándose en la narración especialmente el pretérito indefinido frente al imperfecto de las partes descriptivas. Con el fin de demostrar esta diferencia entre los planos narrativo y descriptivo, que parece corresponderse con la diferencia sintáctica entre oraciones principales (primer plano, narrativo) y subordinadas (segundo plano, en imperfecto, descriptivo) el autor realiza el análisis del último capítulo de la novela. La conclusión es que, en el relato de acontecimientos Emilia Pardo Bazán suele preferir, efectivamente, el imperfecto.

Según la perspectiva, el modo de regular la información del relato depende del punto de vista en que se sitúe el narrador. A partir de Pouillon se han diferenciado tres tipos de visión: «por detrás» que corresponde al relato clásico no focali-

zado, donde el narrador aparece como omnisciente se separa del personaje para presentar su vida psíquica de una forma objetiva y directa, visión «con» o «focalización interna» donde el narrador se sitúa dentro de un personaje y, a partir de éste, ve a los demás; y visión «por fuera» o «focalización externa», donde el narrador observa el aspecto físico, la conducta y el ambiente del personaje. En *Los Pazos* es la primera de estas visiones la que impera, según Canoa Galiana, siguiendo la técnica del relato clásico donde el narrador sabe o supone todo, aunque para ello van utilizándose diferentes técnicas que producen los mismos resultados. Otro recurso también frecuente en la obra es el de focalización interna, en general, siempre a través de Julián.

En lo que se refiere a la voz, dentro de esta categoría se estudian las cuestiones relativas tanto al que hace o sufre la acción como al que la cuenta, así como a todos los que participan en ella.

Así, la novela registra la voz del autor, del narrador, del narratario y de los personajes y el lector tendrá que recrear el universo de la obra a partir de los datos que le ofrece cada una de estas voces.

En la obra de Emilia Pardo Bazán, para hacer una distinción entre las voces del narrador y del autor, Canoa Galiana parte de las atribuciones que Génette da al narrador proustiano, aplicando a los diferentes aspectos del relato las funciones del lenguaje de Jakobson. Distingue así, la función narrativa respecto a la historia, y la función de organización respecto al texto narrativo, también desempeñadas ambas por el narrador y, respecto a la situación narrativa, la función de comunicación (fática y conativa de Jakobson) que relaciona al narrador y al narratario.

Además de estas tres funciones que se atribuyen al narrador, Génette señala otras dos funciones que, en *Los Pazos* cree Canoa Galiana que hacen referencia al autor: son las funciones testimonial e ideológica que parecen corresponder a la función emotiva de Jakobson y que explican la situación del autor respecto a la historia que relata y su relación de tipo afectivo, moral, etc. con ella.

Para distinguir la función del narrador y del autor se basa Canoa Galiana en la utilización de las formas verbales. El narrador sólo utilizará los tiempos de la narración. El autor parece presentarse mediante el uso del presente. A continuación pasa a analizar las huellas del autor en el relato que se distinguen a través de las huellas de tipo gramatical, mediante índices personales y fórmulas de aserción y notificación en la función testimonial y los usos del presente en la función ideológica, y, a través de las huellas semánticas, mediante elementos del tiempo de la enunciación, de los niveles narrativos y de la identidad del emisor.

En la novela estudiada no encuentra el autor de este estudio muchos índices personales en primera persona. En cuanto a las fórmulas de aserción o notificación con las que se presenta el autor para reforzar la veracidad del narrador, utiliza Emilia Pardo Bazán en la obra en cuestión cierto número de fórmulas fijas, en presente de indicativo del tipo *Lo cierto es, verdad es*, etc. En cuanto a la utilización del presente en la función ideológica, ello se manifiesta en la obra a través de gran cantidad de comentarios, generalizaciones o reflexiones que formalmente se representan en su mayor parte, por comparaciones, oraciones causales u otras subordinadas y que presentan ante el lector no una imagen del mundo, sino de la personalidad del propio autor. En lo que se refiere al tiempo de la enunciación, éste establece por su posición con relación a la historia. En *Los Pazos* la posición temporal utilizada es la que Génette llama *ulterior*, que es la posición clásica del relato en pasado, aunque este pasado es muy reciente para la autora, que ha vivido

gran parte de los acontecimientos históricos incluidos en la obra. Dentro de los niveles narrativos, la instancia narrativa del autor es extradiegética ya que se sitúa fuera de la diégesis o intradiégesis del relato. Por último, según la identidad del emisor, *Los Pazos* supone, en general, un relato heterodiegético en el que el narrador no juega papel alguno dentro de la historia.

Se consigue, pues, con este análisis poner de manifiesto algunos de los recursos utilizados en la obra en cuestión y determinar, además, el estatuto del narrador-autor respecto a la historia y al discurso: la novela está constituida por un relato impersonal, en apariencia objetivo, hecho por un narrador que cuenta desde fuera (extradiegético) una historia que no es la suya (heterodiegético). Ha preferido utilizar el relato de acontecimientos, dando prioridad a la descripción y presentando al narrador como omnisciente y, por tanto, situado por encima de los personajes. A pesar de que a través del narrador se hace innecesaria la presencia del autor en la obra, Canoa Galiana pone de manifiesto la frecuente presencia de éste mediante diferentes recursos.

Así, frente al interés que puede suponer el estudio de *lo que se dice* a la hora de interpretar los valores socioculturales de una obra, queda también comprobada la importancia del *cómo se dice* cuando se quieren destacar los recursos del lenguaje en la elaboración de la misma.

El segundo número, de 1980, tiene carácter monográfico: todos los artículos que contiene tratan sobre diferentes aspectos del español de América. Se reúnen en él trabajos que abordan los distintos planos lingüísticos. A lo fonético hacen referencia los de H. López Morales, acerca de la «Velarización de /N/ en el español de Puerto Rico», y M. Alvar sobre «Encuestas fonéticas en el Suroccidente de Guatemala»; se centra en aspectos morfológicos (el uso del pronombre y el sistema verbal) el artículo de N. E. Donni de Mirande, titulado «Aspectos del español hablado en la Argentina». Tratan aspectos léxicos, por su parte, el de J. M. Lope Blanch, «Algunos juegos de palabras en el español de México», y el de G. de Granda acerca de los portuguesismos en Paraguay, cuyo título completo, «Contactos sociohistóricos y préstamos léxicos. Lusismos en el español de Paraguay», hace referencia al aspecto de Historia lingüística que en el trabajo se entrelaza continuamente con la descripción lexicológica. Hace también referencia a la Historia, esta vez en tanto que auxiliar de la Dialectología, el artículo de M. B. Fontanella de Weinberg sobre «Español del Caribe», en cuyo subtítulo, «¿Rasgos peninsulares, contacto lingüístico o innovación?», se plantean las cuestiones que se han de resolver a lo largo de sus páginas. También se encuadra en el marco de la investigación dialectológica, enfocada ahora desde el ángulo de la Etnolingüística, el trabajo de Ph. Cahuzac sobre «La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal». El número contiene, por último, un artículo de Lexicografía que contiene «Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español en América», cuyo autor es G. Haensch.

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG: *Español del Caribe: ¿Rasgos peninsulares, contacto lingüístico o innovación?* (págs. 189-201).

El artículo que abre el número trata de establecer hasta qué punto es el español del Caribe una mera herencia del español peninsular o bien el resultado de tendencias innovadoras o de contactos lingüísticos con otras hablas. Según indica

la autora, tanto los datos estrictamente lingüísticos cuanto los que aporta la Historia social, coinciden en mostrar que durante la época de la conquista, época en que el mayor contingente de españoles se hallaba en el Caribe, éstos eran en su mayoría andaluces, y que su habla presentaba ya entonces una serie de rasgos que caracterizan al actual español caribeño; tales rasgos debieron ser traídos, pues, por los primitivos colonos. Los fenómenos de simplificación que se observan no son sino los esperables en una situación de contacto de lenguas. El hecho de que algunos rasgos, de indudable origen andaluz, que caracterizan al español del Caribe, no se encuentren —o se hallen sólo atenuados— en otras regiones de América se debe, por un lado, a la diferente composición demográfica de migraciones posteriores a las que se asentaron en las Antillas y, por otro, al influjo del habla madrileña cortesana, que se tomaba como modelo, mayor en las regiones de nivel cultural más elevado. Estos rasgos, señalados por Othegui, que los atribuía a la influencia del «habla de negros», son: neutralización de /r/ y /l/, pérdida o aspiración de /s/ final, velarización de /n/ final y debilitamiento general de las consonantes en esta posición, fenómenos característicos todos ellos del habla popular andaluza. Todo ello lleva a concluir a M. B. Fontanella —cuyo artículo se completa con abundante bibliografía— que «si el 'habla de negros' caribeña es aceptada como un criollo, es necesario considerar que en el español que intervino en su formación (...) ya estaban presentes los cuatro rasgos señalados por Othegui, los cuales se habrán visto remarcados por la tendencia a la simplificación propia de toda criollización y probablemente por la estructura de las otras lenguas que intervinieron en el proceso. Finalmente, la existencia de un criollo puede haber reforzado a su vez las características fonéticas ya presentes en el español del Caribe, cerrándose de tal modo un círculo de interacción»¹.

HUMBERTO LÓPEZ MORALES: *Velarización de /N/ en el español de Puerto Rico* (páginas 203-217).

El artículo de H. López Morales describe, en toda la variedad de sus realizaciones, este fenómeno «poco conocido, aunque sí muy señalado»², que consiste en que en posición implosiva tiene lugar un debilitamiento de la nasal que puede dar lugar bien a una asimilación o bien a una velarización o elisión. El autor recoge las opiniones de los estudiosos que lo han señalado y, siguiendo una metodología de corte generativista, analiza sucesivamente las realizaciones del segmento fonológico /n/ en posición interna y en posición final (regla de velarización y regla de elisión en cada uno de los casos), como aspectos de lo que denomina el «proceso de debilitamiento nasal», y siempre en relación con las variables de sexo, edad y nivel socio-cultural, que él sistematiza en diversos cuadros a lo largo de su trabajo. Su conclusión es que este proceso de debilitamiento de las nasales es una tendencia característica del español de S. Juan de Puerto Rico —y, en general, de las Antillas— que da lugar o bien a la velarización, muy adelantada en posición final e incipiente en posición interna, propia de la lengua más conservadora (sociolecto alto), o bien a la elisión, minoritaria en ambos contextos, pero más común en la lengua

¹ Pág. 199.

² Pág. 203.

innovadora (propia del sociolecto bajo) y en las generaciones más jóvenes, lo que hace pensar que irá ganando terreno. El trabajo se completa con la reproducción fotográfica de una serie de espectrogramas.

JUAN MARÍA LOPE BLANCH, *Algunos juegos de palabras en el español de México* (páginas 219-243).

El artículo de Lope Blanch posee dos partes diferenciadas: una primera donde se explica en qué consiste el fenómeno que se va a describir y cuáles son sus características, y otra que constituye un inventario de aquéllas de las formas objeto del trabajo que están constituidas a partir de nombres propios. El autor comienza indicando la existencia en México de una tendencia lúdica —presente en la lengua familiar de todas las clases socioculturales— a la recreación lexicográfica por medio de un alargamiento formal amplificador de la palabra, bien por superposición de otro lexema de mayor cuerpo fónico, o bien por adjunción de un sufijo cualquiera. Según advierte Lope Blanch, este tipo de derivaciones «normalmente ingenuas y desprovistas de toda connotación semántica»³ (sólo algunas tienen carácter de eufemismos), son un recurso expresivo del español general de todas las épocas, presente también en otras lenguas; lo que caracteriza al habla mexicana es la elevada frecuencia de aparición del fenómeno. En cuanto al molde para constituir estas nuevas formas, se trata de una dilatación de la palabra por medio de la adición de sufijos o pseudosufijos; a veces una palabra atrae a otras que constituyen ya con ella un sintagma fijo, o se recurre a la rima interna, o se integran dos voces en un lexema único que las sustituye; respecto al aspecto morfológico, cualquier categoría puede servir para crear una de estas formas, que prolongan, por lo general, muy escasamente su vida en el idioma. Tal vez su origen esté en la jerga del hampa; probablemente, según indica Lope Blanch, en la germanía de los Siglos de Oro. En cuanto al inventario que ofrece entre las páginas 225 y 239 reúne sólo, según oportunamente advierte, «las formas sustitutivas representadas por topónimos, antropónimos o gentilicios»⁴, divididas conforme a estos tres apartados y sistematizadas en cada uno de ellos por orden alfabético. Se completa con un índice, así mismo alfabético, de todas las voces registradas.

MANUEL ALVAR, *Encuestas fonéticas en el Suroccidente de Guatemala* (págs. 245-298).

El trabajo de M. Alvar se encuadra dentro del proceder metodológico de la Geografía lingüística, que basa la investigación sobre los datos ofrecidos por las encuestas dialectales. Comienza recordando la escasez de estudios —especialmente acerca del aspecto fónico— centrados sobre el español de Guatemala. Continúa proporcionando algunos datos sobre las características de su trabajo; sus encuestas proceden del principio del verano de 1979. Tras indicar los puntos que tocan, así como los datos de los informantes, y tras reproducir algunos mapas, comienzan los datos referentes tanto a lo fonético —aspecto en el que se detiene con más pormenor— cuanto a lo morfosintáctico y léxico. Respecto a los aspectos de

³ Pág. 219.

⁴ Pág. 225.

Fonética y Fonología estudia sucesivamente los rasgos del vocalismo y del consonantismo. Entre los primeros, señala como característicos de Guatemala el alargamiento de las vocales tónicas; su carácter caedizo cuando van en posición final; las soluciones diversas del hiato vocálico, con casos anormales de sinalefa y diéresis; los finales *ao*, *au*, procedentes de *-ado*; el timbre de la *o*, como el castellano, si bien con tendencia a cerrarse, al igual que ocurre con el de la *e*, vocal sin embargo mucho más estable; la articulación de tipo medio y palatalización ocasional (en posición final absoluta y precedida de *í*, *é*, tónicas) de la *a*. En cuanto al sistema consonántico, señala el profesor Alvar el carácter fricativo de *-b-*, *-d-*, *-g-* intervocálicas y la pérdida de la *-d-*; el yeísmo general, realizado con una palatal media muy abierta que desaparece cuando va tras *e* o *i*; la realización muy tensa y palatal con frecuencia, semejante a la de Andalucía y Canarias, de *ch*; la palatalización de *ny* y, paralelamente, la despalatalización de *ñ* (*ly*, sin embargo, no se palataliza); junto a ello, la *-n* final absoluta se realiza como velar y nasaliza a la vocal anterior, del mismo modo que en otras modalidades de habla española de origen andaluz⁵; la *s* es fonológicamente como la castellana; fonéticamente, sin embargo, posee multitud de realizaciones, detalladamente descritas por el autor; algo parecido sucede con las vibrantes, *r* y *rr*; la *f*, por su parte, es bilabial y se aspira en algún caso; también existe aspiración en lugar de [x] y, por parte de hablantes de escasa cultura, del cero fonético procedente de F- inicial latina. En cuanto a los grupos consonánticos que no se incluyen en los apartados anteriores, existe pluralidad de soluciones para *-bl-*, *-cs-* y *-ct-*, y en unos pocos casos reducción de la *-r* del infinitivo ante los pronombres a él adjuntos por enclisis (*-rlo* > *lo*, *-rse* > *se*).

Respecto a las consideraciones de Morfología y de léxico, el profesor Alvar señala la alternancia de género en ciertas voces, la lexicalización de algunos sufijos y la alternancia o supresión de ciertos prefijos; se indican también voces desconocidas —total o parcialmente— en Guatemala, palabras que coexisten con indigenismos, casos de sinonimia y términos, utilizados por los informantes, que revisten un interés particular.

La conclusión general sobre el español de Guatemala es que, no obstante tratarse de un tipo de lengua fuertemente innovador, con particularismos derivados de la proximidad del Yucatán, del sustrato de las lenguas indígenas y de ciertas particularidades locales —tales como la pérdida de la *y* precedida de vocal palatal o la persistencia de *-rr-* vibrante intervocálica— su sistema es, en esencia, el del español general matizado por los rasgos característicos del área americana, aunque en la realidad concreta de la lengua hablada prevalezcan, por la falta de nivelación y por la inestabilidad del sistema, multitud de realizaciones polimórficas. El trabajo que comentamos, que procede desde una introducción general a la más detallada explicación de lo particular para inferir desde ésta una caracterización de amplio alcance, se completa con parte de los materiales utilizados para su elaboración: mapas y espectrogramas.

⁵ El mismo fenómeno es señalado por López Morales, unas páginas más arriba, para Puerto Rico. Según observa el profesor Alvar, la nasal se conserva en palabras de cuerpo fónico muy breve.

NÉLIDA ESTHER DONNI DE MIRANDE: *Aspectos del español hablado en la Argentina* (págs. 299-346).

El trabajo de Donni de Mirande se caracteriza por el orden escrupuloso con que procede, desde la introducción —promesa de los puntos que ha de tratar— a las líneas finales. Comienza por describir las coordenadas sobre las que lo construye; su propósito es estudiar algunos aspectos fónicos y morfosintácticos del área litoral argentina, y concretamente, dado su carácter de «ejemplaridad idiomática», de la ciudad de Rosario. El objetivo último que se propone es describir las variedades espaciales y sociales para integrarlas en un diasistema. Tal como se indica en estas acotaciones previas, la sucesión histórica de la metodología lingüística muestra, en efecto, cómo se trató primero de conquistar la estructura y sólo después la Dialectología intentó incorporar otras circunstancias, estableciendo las relaciones entre lengua y cultura, y estudiando «la forma lingüística en su contexto humano»⁶. Es, pues, este enfoque un intento de visión integradora del lenguaje: sólo considerando tres dimensiones sincrónicas (espacial, social y estilística), sin perder de vista la diacrónica, es posible «el tratamiento coherente y exhaustivo de la diversidad»⁷.

En cuanto al sistema fonológico, indica la autora que no existen diferencias apreciables respecto al español peninsular (sólo algún desplazamiento hasta ahora asistemático), tanto en el vocalismo como en el consonantismo, cuyas diferentes realizaciones detalla. Respecto al plano de lo morfosintáctico, estudia dos aspectos, el pronombre y el verbo. Toma como punto de contraste la Gramática académica (no el uso) y señala como peculiaridades del español de Rosario el voseo —con sus variantes según la morfología verbal, el nivel sociocultural del hablante y la situación del discurso— y el uso de *che* en el ámbito popular vulgar, en lo que a los pronombres personales respecta; los demás caracteres del sistema pronominal son, creemos, del español general, salvo la forma *nadies* para el plural de este indefinido y la concordancia en género y número de *medio* con el adjetivo al cual se refiere. Es interesante, sin embargo, el fenómeno de cambio, señalado por Donni de Mirande, en el paradigma de *vos*, que en las generaciones jóvenes y especialmente en el estrato culturalmente elevado, gana progresivamente terreno al *usted*; es éste, pues, un fenómeno de cambio lingüístico que refleja un cambio sociológico, el cual puede ponerse en relación con un fenómeno paralelo del español peninsular: la invasión del *tú* sobre el campo de uso del *usted*.

Respecto a la morfología verbal —se analizan sucesivamente algunos fenómenos de diptongación, conjugación irregular, derivación verbal con y sin prefijo, modos, tiempos y aspectos—, si bien la mayoría de los fenómenos señalados por la autora (y tal como ella reconoce a menudo) son tendencias comunes a todo el español general, la única diferencia apreciable, exclusiva de la lengua hablada en Argentina, se refiere a los cambios que se originan en el paradigma de la conjugación por la presencia del voseo y la utilización de *ustedes* por *vosotros*. Todos ellos quedan consignados en diversos cuadros a lo largo del trabajo.

⁶ Cfr. pág. 301.

⁷ Pág. 302.

GERMÁN DE GRANDA: *Contactos sociohistóricos y préstamos léxicos. Lusismos en el español de Paraguay* (págs. 347-373).

El artículo de Germán de Granda, que comienza lamentando la falta de trabajos sobre portuguesismos en español, posee dos partes bien diferenciadas. En la primera, tras remitir a otras de sus monografías, describe la situación geográfica e histórica del Paraguay, «límitrofe, desde el siglo XVI hasta hoy, con los territorios brasileños de expresión lusitana»⁸; la segunda es un examen de los materiales léxicos por él recopilados.

La larga convivencia entre las comunidades de hablas portuguesa y española, respectivamente, en la zona fronteriza paraguayo-brasileña, dio lugar a una serie de contactos lingüísticos cuyo resultado desde el punto de vista del español es la incorporación de numerosos lusitanismos. Estos contactos se llevaron a cabo, según indica de Granda, en virtud de una serie de circunstancias históricas: la debilidad institucional, la falta de perfil estricto de unos límites jurídicos y territoriales que asignar a cada una de las dos coronas, portuguesa y castellana; los continuos intercambios bilaterales fuera de la legalidad y, sobre todo, de fronteras a dentro, el asentamiento de portugueses, no sólo brasileños sino también metropolitanos, en Paraguay. Los contactos, como atestigua documentalmente de Granda, rebasaron la época colonial y se prolongaron durante la etapa de independencia, con la Gobernación y posteriormente la República.

Respecto a los materiales léxicos aportados por el autor, éste realiza unas advertencias previas: se trata de un enfoque fundamentalmente sincrónico, centrado en la comarca de Asunción y que ofrece un corpus (con un total de 57 términos) que no pretende ser exhaustivo, sino sólo indicativo. Los términos aparecen ordenados alfabéticamente con el significado español, la palabra portuguesa de donde proceden, otras zonas hispánicas donde se usan y su posible origen. Un número importante de estas voces pertenecen a la terminología marinera; algunas se han extendido y son ya americanismos generales, llegados hasta el río de la Plata, Bolivia, Chile y Perú; otros, sin embargo, siguen siendo exclusivos del área paraguaya, lo que prueba la intensidad y extensión del influjo.

GÜNTHER HAENSCH: *Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español en América* (págs. 375-384).

Günther Haensch dirige la obra que culminará con la aparición del *Nuevo Diccionario de americanismos*, que realiza el departamento de Filología Moderna de la Universidad de Augsburg en colaboración con el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá; es, pues, una autoridad en el conocimiento de los problemas que trata de describir. Su artículo comienza con una recapitulación histórica de los diccionarios y vocabularios del español de América, al hilo de la cual realiza algunas consideraciones, si bien, según afirma, «la historia de la lexicografía hispanoamericana está por escribir»⁹; él señala, no obstante, algunos de los defectos comunes a todas estas obras lexicográficas: el caudal enorme de vocablos considerados exó-

⁸ Pág. 349.

⁹ Pág. 376.

ticos desde el punto de vista europeo; el excesivo celo purista, en ocasiones, y con frecuencia el hecho de que falten americanismos y sobren, sin embargo, voces consideradas como tales y que no lo son realmente. Por ello, la tarea más urgente es llegar a una definición precisa de qué es y qué no es, desde el punto de vista léxico, un americanismo. En esta recapitulación histórica, se detiene G. Haensch en el análisis de los cuatro diccionarios generales de americanismos, los de Malaret, Santamaría, Morínigo y Neves; los reparos que les achaca son, en primer lugar, la inclusión de voces que son americanismos en su origen pero que están ya plenamente incorporadas al vocabulario peninsular; la aparición, asimismo, de nombres de naciones o tribus indígenas que tienen sólo una importancia regional o local; la omisión de voces tabuizadas, y la aparición de palabras no exclusivas del español americano, sino propias de la lengua general o, paralelamente, la omisión de americanismos de uso extendido. Tras esta breve historia, el autor se detiene a explicar qué fenómenos son, a su juicio, los que debe registrar una obra lexicográfica basada en el contraste entre el vocabulario de América y el de la Península: deben, en primer lugar, consignarse, en el caso de que para un concepto existan diferentes términos, todos los sinónimos que se diferencien en su adscripción a un área geográfica de uso; han de aparecer también las diferencias fónicas que existan entre los lugares; las voces que designan realidades específicamente americanas, desconocidas en España; las unidades léxicas que se diferencian, en uno y otro lado del Atlántico, por su denotación o por sus connotaciones, como también las diferencias de frecuencia de uso, o los distintos contextos pragmáticos en que se utilizan; por último, deben detallarse las diferencias de carácter gramatical, bien sean de género, de número o de uso, y el régimen de los verbos. El profesor Haensch indica, para terminar, los métodos de selección lexicográfica que unidos a todos los principios anteriormente expuestos, ayudarían al mejor conocimiento del léxico de Hispanoamérica. Ello requiere, como afirma en el último párrafo de su artículo, la colaboración de todos, pero «el vocabulario hispanoamericano, tan rico, tan variado y tan dinámico se lo merece»¹⁰.

PHILIPPE CAHUZAC: *La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal* (págs. 385-461).

Pueden distinguirse en el artículo de Cahuzac tres partes diferenciadas. La primera, a modo de introducción, explica en qué consiste la Etnolingüística o Semántica dialectal, cuáles son sus métodos y cuál su posible aportación a los estudios lingüísticos. La segunda supone la aplicación de estos principios metodológicos a la realidad del vocabulario hispanoamericano, basándose en un corpus que recoge las denominaciones del campesino, de las tierras cultivables, trabajos agrícolas, instrumentos de labranza, propiedades rurales y condiciones atmosféricas. La tercera, por último, infiere unas conclusiones tendentes a delimitar en América cuatro zonas dialectales: el Sur de Estados Unidos, México y América Central; regiones andinas y Norte de Chile y Argentina; Chile (excepto la zona Norte) y, finalmente, las tierras del Plata y el Este de Bolivia.

Respecto al carácter y alcance de la Etnolingüística —para cuyo conocimiento detallado remite Ph. Cahuzac a otros trabajos— ésta parece ser, como la Dialect-

¹⁰ Pág. 384.

tología que sigue los métodos de la Geografía lingüística¹¹, la parte de la ciencia del lenguaje más directamente vinculada con la Antropología; la lengua se enfoca, en efecto, como producto cultural —entendida la cultura, al modo antropológico, como la parte del ambiente creada por el hombre— y se reconocen en la organización lingüística una serie de relaciones con la vida de la comunidad de que se trate. La Semántica dialectal es, en el seno de la Etnolingüística, «el método que permite, a través de diferentes análisis, la delimitación de zonas de experiencias o de conjuntos que realmente funcionan de forma lingüística»¹²; esta metodología se basa en la encuesta lexicológica, que puede representarse en un mapa o bien constituir un vocabulario o un diccionario. Cahuzac utiliza en su trabajo este último procedimiento, si bien él no se limita a una sistematización alfabética de los términos, sino que ofrece también una clasificación onomasiológica.

El corpus, por otro lado, supone para Cahuzac «la génesis de una elección»¹³: es imprescindible acotar el terreno, dibujar, aun de modo impreciso en un principio, unas orillas en el caudal desbordante del vocabulario. El autor del presente trabajo ha elegido el campo semántico de las designaciones del campesino y la vida agrícola, aunque, si sus conclusiones tienen alcance general, cualquier otro ámbito de significaciones hubiera llevado a distinguir las mismas áreas; pues bien, a través de la organización y distribución de estas designaciones, se propone Cahuzac descubrir algunos aspectos de la vida del pueblo hispanoamericano. Para ello, va dando —en cada uno de los campos léxicos estudiados— los siguientes pasos: ofrece, en primer lugar, una lista alfabética de las lexías que va a considerar y de sus definiciones, extraídas de vocabularios y diccionarios; procede a continuación a una clasificación onomasiológica y, finalmente, a una descripción de la distribución dialectal, según se trate de términos comunes a toda Hispanoamérica, o bien a varios países o a uno solo.

Todos estos datos permiten llegar a establecer un cuadro de distribución de términos que se polarizan, en principio, en dos grandes áreas: una al Norte, que agrupa México, América central y el Caribe (las Antillas y las zonas no andinas de Colombia y Venezuela), y otra al Sur, que se extiende a lo largo de los Andes, el río de la Plata, Bolivia, y gran parte de Chile. En cada una de estas áreas es posible, a su vez, distinguir una subdivisión, lo que lleva a Cahuzac a establecer las cuatro zonas dialectales que hemos enumerado al principio. Existen, claro, casos particulares, ejemplos que contradicen una tendencia..., hechos naturales, todos ellos, en un organismo vivo como es la lengua; las excepciones suponen sólo, no obstante un 2 por 100, y es más poderosa que ellas, sin duda, la fuerza de cohesión que lleva a la presencia constante de determinadas voces en ciertas áreas, y que permite, en última instancia, dibujar con precisión grandes zonas léxicas sobre el mapa americano.

EMILIA ENRÍQUEZ

MARÍA JOSÉ ALBALÁ

¹¹ Recuérdese que los atlas realizados según el método de Gillieron son lingüístico-etnográficos.

¹² Pág. 385.

¹³ Pág. 386.

Bulletin Hispanique, LXXXIII, n.ºs 1-4, 1981.

ARTÍCULOS

Antonio Mestre, *El redescubrimiento de Fray Luis de León en el siglo XVIII* (págs. 5-64).— Extenso artículo en el que se estudia el redescubrimiento de las obras de Fray Luis, mediante la reedición que Vicente Blasco y Gregorio Mayáns llevaron a cabo en 1761; con tal motivo Blasco y Mayáns iniciaron una correspondencia de la que Mestre ha seleccionado una interesante muestra, reveladora del ambiente cultural valenciano, de la meticulosidad de Mayáns, y hasta de las quejas de Blasco ante las erratas de imprenta debidas a la premura de tiempo con que le acuciaban los impresores valencianos. La labor de los dos eruditos —enriquecida por la colaboración mutua— perseguía el mismo fin: la difusión de la religiosidad de Fray Luis, y el conocimiento más profundo de su espléndido castellano.

Donald E. Schurlknight, *La «Raquel» de Huerta y su «sistema particular»* (páginas 65-78).— El autor disiente en este trabajo de la opinión de René Andioc, afirmando que Raquel no es tan sólo una víctima inocente. El «sistema particular» de Huerta consiste en los ajustes de éste a la hora de trazar el plan de su tragedia, combinando las reglas neoclásicas, los gustos españoles, el castigo del «vicio» y la personificación de éste en la persona de Raquel.

Mariano López, *A propósito de «La madre Naturaleza» de Emilia Pardo Bazán* (págs. 79-108).— Comentarios acerca de una de las obras más interesantes de la autora, vista como continuación necesaria y esclarecedora de *Los Pazos de Ulloa*; se aplican en esta novela las ideas expuestas por D.^a Emilia en *La cuestión palpitante*, y el resultado ofrece una visión conciliadora entre idealismo y naturalismo. La modernidad de la obra desde el punto de vista argumental procede —según el autor— de la explicación de los hechos en términos psicoanalíticos, y en el aspecto formal, de la aplicación de técnicas como el monólogo interior, tan empleadas años más tarde.

Celestino López Álvarez, Francisco Torrecilla del Olmo, *El autor, sus pretensiones y otros aspectos de las «Coplas del Provincial»* (págs. 237-262).— Los autores parten de la copia que Foulché-Delbosc publicó en *Revue Hispanique* (1898), páginas 255-266 y deducen de su estudio que el autor de las *Coplas del Provincial* es Juan Hurtado de Mendoza, sexto hijo del Marqués de Santillana. La familia de los Hurtado de Mendoza se vio desplazada durante el reinado de Enrique IV de su privilegiada situación en Castilla y no asimiló la rápida ascensión de la nobleza reciente. Esta puede ser una de las causas de los furibundos ataques, muchos de ellos de tipo personal, que contienen las *Coplas*; el estilo descuidado y poco brillante de éstas confirman la opinión de que no fue su autor un escritor consagrado. Se descarta asimismo la tesis de la autoría compartida, atribuyendo las añadiduras del texto a las interpolaciones de que fue objeto una obra de tanta difusión, que pretendía —como toda sátira social— hacer llegar sus críticas contra la clase dominante a las manos de un público lo más numeroso posible.

Nadine Ly, *Garcilaso: Une autre trajectoire poétique* (págs. 263-329). — En este extenso artículo se examina la obra de Garcilaso desde el punto de vista lingüístico, con el fin de señalar la evolución del poeta desde sus primeras Canciones (I, II, III y IV), hasta su Égloga III, la más acabada. La autora parte del magistral trabajo de R. Lapesa y trata de desterrar el aspecto biográfico con que la crítica ha considerado tradicionalmente la poesía garcilasista. Adopta para ello un enfoque estrictamente textual, desechando las fuentes e influencias, así como la interpretación de cada composición a la luz de las vivencias sentimentales del poeta. El análisis se apoya en tres puntos fundamentales: los pronombres personales, los tiempos verbales, y el léxico. Afirma la autora que, si bien Garcilaso parte en un principio de sus experiencias y recuerdos personales (yo / amoroso, tiempo presente y léxico amoroso «negativo»), progresivamente se aleja de éstos hasta llegar a un distanciamiento: el yo / poeta reemplaza al yo / amoroso y, a su vez es sustituido por otros protagonistas; aparecen en los versos los tiempos pasado y futuro; y, finalmente, la comparación léxica arroja un equilibrio entre los términos amorosos «negativos» y «positivos». El poeta ha recorrido un camino que le permite superar lo vivido, a partir de la Canción V, a la par que enriquece su expresión estética, de la que es máximo exponente la Égloga III.

Russell P. Sebold, *Comedia clásica y novela moderna en las «Escenas matritenses» de Mesonero Romanos* (págs. 331-377). — La figura de Mesonero Romanos se estudia aquí desde una doble vertiente: como continuador de las mejores plumas ilustradas (Jovellanos, Forner, el Padre Feijoo, Cadalso...), y como precursor de los grandes escritores realistas de la segunda mitad de su propio siglo, sobre todo de Galdós. El respeto de Mesonero por lo clásico recuerda lo mejor de las comedias de Moratín, y su realismo entronca, según este artículo, con Torres Villarroel y el Padre Isla. Mesonero observa la realidad circundante con todo detalle, influyendo en Galdós, que le reconoce como su maestro, y hasta en las minuciosas descripciones de Azorín. Para probar estos asertos, Russell P. Sebold compara textos de Azorín, Mesonero y autores dieciochescos, y comprueba que los fragmentos confrontados coinciden en sus descripciones «fotográficas» de la realidad. Concluye el autor revalorizando la obra de Mesonero, desacreditada por una indebida comparación con su contemporáneo Larra, y rechazando por inexacta la opinión de Montesinos sobre la escasa influencia del escritor costumbrista en los grandes novelistas decimonónicos.

Eduardo Urbina, *Mesías y redentores: constante estructural y motivo temático en «Fortunata y Jacinta»* (págs. 379-398). — Galdós consiguió en *Fortunata y Jacinta* la superación del determinismo naturalista; los personajes de la novela luchan contra aquello que les condiciona y limita: naturaleza y sociedad. Como resultado, el autor de este artículo cree percibir en toda la obra una constante, que es el motivo temático de la redención, entendida ésta como anhelo o ensayo de superación de la realidad inmediata. Fortunata será el objeto de redención por excelencia, cooperando ella misma en buena parte de la novela. Pero si en este protagonista el leit-motif se aprecia claramente, en otros existe de forma encubierta; todos son redentores de sí mismos o de otros y algunos lo son casi vocacionalmente, como Maxi Rubin y, en menor grado, su familia. Afirma Urbina que la evolución a lo largo de la historia del personaje de Maximiliano apunta hacia el espiritualismo compasivo de los protagonistas de *Nazarín*, *Halma* y *Misericordia*.

MISCELANEAS

Pablo Jauralde Pou, en *Texto, fecha y circunstancias de «La Culta Latiniparla» de Quevedo* (págs. 131-143), trata de las condiciones en que se publicó este opúsculo quevediano. El autor confronta tres ediciones: la de Valencia (1929), la de Zaragoza (1930) y la incluida en *Juguetes de la niñez...* (Madrid, 1931); de su estudio deduce que las dos primeras corresponden a un texto manuscrito y sin pulir, pirateado por Miguel de Sorolla, el editor valenciano, y copiado fidelísimamente por el zaragozano Vergés. Más conocido es el tercer texto, corregido por Quevedo para darlo a la imprenta, no sólo con retoques de estilo, sino también autocensurado con una doble cautela: prevenir las denuncias de que habían sido objeto otras de sus obras, y dar lugar a que se terminara el nuevo índice de libros prohibidos. — Andreu A. Anderson, en *García Lorca en Montevideo: un testimonio desconocido y más evidencia sobre la evolución de «Poeta en Nueva York»* (págs. 145-161), ofrece un testimonio revelador de la breve estancia de García Lorca en Montevideo (febrero de 1934); este artículo arroja luz sobre la cuestión del título primitivo, *Introducción a la muerte*, de la colección de poemas que hoy conocemos con el nombre de *Poeta en Nueva York*. — Guillermo Araya, en *En torno a Vicente Huidobro* (págs. 163-174), comenta una reciente publicación dedicada a Huidobro, y se centra especialmente en algunos puntos de *Altazor*: la influencia de Pedro Prado, el origen del nombre del protagonista, y la presencia del paracaídas que figuraba en el título de la primera edición, *Altazor o el viaje en paracaídas* (1931). — Antonio Fernández Ferrer, en *Un poema olvidado de Vicente Aleixandre: «Oda a los niños de Madrid muertos por la metralla»* (págs. 175-180), recuerda tres poemas hoy olvidados de Aleixandre: los dos primeros son romances de circunstancias, pero la «Oda a los niños...» posee, a juicio del autor, los mejores rasgos de la poesía posterior de Aleixandre, que encontraremos a partir de *Historia del corazón*; así, esta composición de guerra merece situarse junto a otras similares de Cernuda y Vallejo. — Jacques de Bruyne, en *Hacia una definición de «feúcha»* (págs. 181-188), realiza una encuesta con veintitres informantes de lengua española, cuyas contestaciones acerca del significado del adjetivo *feúcha* no coinciden con la definición del DRAE (XIXª ed., 1970, pág. 615): «desp. fam. con que se encarece y moteja la fealdad de una persona o cosa»; los encuestados matizan esta «especie de superlativo de feo» y apuntan una posible connotación positiva, de tipo afectivo. Sugiere el autor la inclusión de esta acepción en la próxima edición del DRAE. — Philip Deacon, en *Las perdidas «Cartas turcas» de Meléndez Valdés* (págs. 447-462), ofrece al lector dos de las perdidas *Cartas turcas* de Meléndez. La primera de ellas era conocida por la publicación de Russell P. Sebold en *El rapto de la muerte*; se nos presenta ahora la contestación y la citada primera carta con algunas variantes, tal y como ambas aparecieron en dos revistas madrileñas, fundamentales en el siglo XVIII, el *Correo de Madrid*, y el *Diario de Madrid*. Philip Deacon pone de relieve la relación de las *Cartas turcas* con las *Cartas marruecas* de Cadalso, cuyo contenido Meléndez quiso —al parecer— completar, siguiendo muy de cerca el modelo de las *Lettres Persanes* de Montesquieu. — Rosa Perelmuter Pérez, en *Los cultismos herrerianos en el «Primer sueño» de Sor Juana Inés de la Cruz* (págs. 439-446), afirma que la relación entre el lenguaje poético de Góngora y el de Sor Juana es sobradamente conocido; de igual modo, se ha señalado la influencia de Herrera en el

poeta cordobés; en cambio, la crítica se ha detenido escasamente en el estudio del parentesco poético Herrera / Sor Juana, entendiéndose que éste era indirecto y a través de Góngora. En el presente trabajo se enumeran y documentan los cultismos herrerianos que pasaron al *Primer Sueño* de Sor Juana, sin la incorporación previa al léxico gongorino, demostrándose así una vinculación más amplia que la tradicionalmente admitida.

M.^a SOLEDAD ARREDONDO